

# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



## FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

### CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: “Eficiencia de las políticas públicas para el fomento del turismo aplicadas por el municipio de Tulcán desde la vigencia del COOTAD”

Trabajo de titulación previa la obtención del  
Título de Administradoras Públicas

**AUTORAS:** Fualta Nazate Ángela Mishell

Pazmiño Chamorro Diana Janneth

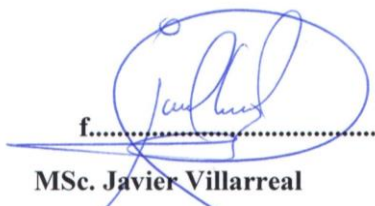
**TUTOR:** Msc. Javier Villarreal

Tulcán, 2020

## CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR

Certificamos que las estudiantes; Ángela Mishell Fuiltala Nazáte con número de cedula 0401745286 y Diana Janneth Pazmiño Chamorro con número de cedula 0401378138, han elaborado el trabajo de titulación: “Eficiencia de las políticas públicas para el fomento del turismo aplicadas por el municipio de Tulcán desde la vigencia del COOTAD”

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de Titulación, Sustentación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizamos la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.



f.....

MSc. Javier Villarreal

**TUTOR**



f.....

MSc. Diego Almeida

**LECTOR**

Tulcán, 14 de febrero del 2020

## AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de Administradoras Públicas de la Facultad de Comercio Internacional Integración Administración y Economía Empresarial

Nosotras, Ángela Mishell Fweltala Nazáte con cédula de identidad número 0401745286 y Diana Janneth Pazmiño Chamorro con cédula de identidad número 0401378138 declaramos: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal. Los resultados y conclusiones a los que hemos llegado son de nuestra absoluta responsabilidad.

f. Ángela Fweltala

Ángela Mishell Fweltala Nazáte

**AUTORA**

f. Diana Janneth Pazmiño Chamorro

Diana Janneth Pazmiño Chamorro

**AUTORA**

Tulcán, 14 de febrero del 2020

## ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Nosotras, Ángela Mishell Fweltala Nazáte y Diana Janneth Pazmiño Chamorro declaramos ser autoras de los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “Eficiencia de las políticas públicas para el fomento del turismo aplicadas por el municipio de Tulcán desde la vigencia del COOTAD” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

f. Ángela Fweltala

Ángela Mishell Fweltala Nazáte

**AUTORA**

f. Diana Janneth Pazmiño Chamorro

Diana Janneth Pazmiño Chamorro

**AUTORA**

Tulcán, 14 de febrero del 2020

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por brindarnos la fuerza para llegar a una etapa más de nuestra vida, permitiéndonos trabajar día a día de esta investigación, así también por su soporte y su mano defensora, por haber puesto en nuestro camino a las personas correctas que aportaron con un granito de arena para poder hacer realidad nuestro sueño.

Un agradecimiento a los docentes de la Carrera de Administración Pública por su ayuda y apoyo para la obtención de conocimiento, en especial al Msc. Javier Villarreal, tutor de tesis, y el Msc. Diego Almeida, Lector de tesis, por sus indicaciones que hicieron posible el desarrollo de nuestra tesis.

*Ángela Fweltala, Diana Pazmiño*

## DEDICATORIA

A mis padres quienes me han forjado por el camino del bien, gracias a los valores que me han impartido durante esta vida, todos mis logros se los debo a ustedes porque sin duda alguna soy la mujer que desde pequeña soñé, gracias por apoyarme en este largo camino profesional, gracias padre porque me ayudo a construir este mi primer sueño, a usted madre por su amor incondicional que ha sido una de las personas que me han inspirado para continuar en este largo camino estudiantil, a mi hermana mayor por sus sabios consejos por permitirme conocer la vida siendo mi espejo de todos los días, a mi ángel de la guardia mi querido abuelito por sus palabras de aliento para luchar por lo que siempre quise, a mis sobrinos por ser la alegría de mi vida, a mi novio por brindarme apoyo incondicional, y gracias a cada una de las personas que han aportado con un granito de arena para continuar con este proceso que no ha sido fácil pero gracias a su apoyo no me he dejado vencer .

*Ángela Fuentala*

A Dios, porque su tiempo es perfecto, por haberme permitido llegar hasta estas instancias de mi vida, por haberme dado la fortaleza y sabiduría para vencer cada uno de los obstáculos que día a día se presentaron en éste largo recorrido. A mi familia por ser mi inspiración de superación, especialmente a mi padre Carlos Pazmiño por ser mi ejemplo de constancia y dedicación, mi madre Yolanda Chamorro que es mi fortaleza e inspiración diaria, mi hermana y sobrino a mi esposo gracias por el apoyo, mis hijos por ser la razón más grande por la que cumplí mis sueños, mis abuelitos Graciela Narváez y mi ángel del cielo, porque nunca soltaron mi mano en los momentos difíciles, por su apoyo incondicional y muestra de su amor. A cada una de las personas que me apoyaron en este proceso gracias por creer en mí y no dejarme sola en este nuevo éxito y por ser parte de la finalización de esta etapa profesional.

*Diana Pazmiño*

## ÍNDICE

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR.....	2
AUTORÍA DE TRABAJO.....	3
ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	4
AGRADECIMIENTO .....	5
DEDICATORIA.....	6
I. PROBLEMA .....	15
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	15
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	16
1.3. JUSTIFICACIÓN .....	16
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	17
1.4.1. Objetivo General.....	17
1.4.2. Objetivos Específicos .....	17
1.4.3. Preguntas de Investigación .....	17
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....	19
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS .....	19
2.2. MARCO TEÓRICO .....	23
2.2.1 Teoría de las Políticas Públicas .....	23
2.2.2 Las Políticas Públicas y su Importancia .....	23
2.2.3 Teoría del proceso de las Políticas Públicas.....	27
2.2.4 Proceso o ciclo de construcción de las Políticas Públicas.....	28
2.2.5 Identificación del Problema.....	29
2.2.6 Formulación de Políticas Públicas.....	31
2.2.7 La Implantación de las Políticas Públicas .....	32

2.2.8 Fases de la Implementación de una Política Pública.....	33
2.2.9 Evaluabilidad de la Política Pública .....	33
2.2.10 Estudios de Seguimiento de Programas.....	34
2.2.12 Turismo.....	36
2.2.13 El Turismo como Política Pública.....	37
2.2.14 La Política de Turismo Social. ....	38
2.2.15 Política Turística.....	38
2.2.16 Políticas de Sostenibilidad en el Turismo.....	39
2.2.17 Gobiernos Autónomos Descentralizados.....	39
2.2.18 Eficiencia en la prestación de servicios .....	40
2.2.19 Prestación del servicio Turístico.....	40
2.2.20 Política pública en el cantón Tulcán.....	42
2.3 MARCO LEGAL .....	47
2.3.1 La normativa vigente .....	47
2.3.3 Instrumentos Internacionales.....	49
2.3.4 Plan nacional del Buen Vivir.....	50
2.3.5 Plan Nacional de Desarrollo .....	50
2.3.6 Ley de Turismo.....	51
2.3.7 Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).....	53
2.3.8 Código Orgánico Administrativo (COA) .....	54
2.3.10 Legislación Turística en Tulcán .....	55
III. METODOLOGÍA.....	57
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO .....	57
3.1.1. Enfoque.....	57



3.1.2. Tipo de Investigación .....	57
3.2. HIPÓTESIS O IDEA A DEFENDER.....	57
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	58
3.3.1. Definición de las variables .....	58
3.3.1.1 Variable independiente .....	58
3.3.1.2 Variable dependiente .....	58
3.4. MÉTODOS UTILIZADOS .....	60
3.4.1. Método Inductivo .....	60
3.4.2 Método Deductivo .....	60
3.4.3 Método Analítico.....	60
3.4.4 Método Sintético.....	60
3.5 Técnicas .....	61
3.5.1 Lectura .....	61
3.5.2 Encuesta.....	61
3.6 Análisis Estadístico.....	61
3.6.1 Población y muestra.....	61
3.6.2 Instrumentos de investigación .....	61
3.6.3 Cuestionario estructurado .....	61
3.6.4 Procesamiento e interpretación de datos .....	62
3.6.5 Procesamiento y análisis de datos .....	62
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	63
4.1. RESULTADOS.....	63
4.1.1 Resultados de la encuesta, análisis cuantitativo .....	63
4.1.2 Análisis cuantitativo .....	63
4.2. DISCUSIÓN .....	69

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	76
5.1. CONCLUSIONES .....	76
5.2. RECOMENDACIONES.....	76
IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	77
V. ANEXOS .....	81

### ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Ciclo de las Políticas Públicas.....	28
<i>Figura 2.</i> Niveles de Importancia de la Infraestructura Física de la ciudad de Tulcán.....	63
<i>Figura 3.</i> Análisis de la media y la desviación estándar .....	63
<i>Figura 4.</i> Importancia del Nuevo Terminal Terrestre. ....	64
<i>Figura 5.</i> Mantenimiento de parques, mercados y calles como aporte al turismo. ....	65
<i>Figura 6.</i> Nivel de preparación del personal de atención al turista. ....	65
<i>Figura 7.</i> Nivel de preparación del personal de atención al turista. ....	66
<i>Figura 8.</i> Nivel de importancia de los proyectos ya ejecutados en la ciudad de Tulcán. ....	68
<i>Figura 9.</i> Análisis de la media y la desviación estándar de los proyectos ya ejecutados.....	69

### ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1- Acción pública en el Turismo. ....	20
Tabla 2. Políticas Públicas.....	45
Tabla 3. Operacionalización de variables.....	59
Tabla 4. Importancia de las estrategias para potenciar los atractivos turísticos de Tulcán. ....	67
Tabla 5. Comparación de proyectos Tulcán, Madrid .....	71

### ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Recursos Utilizados .....	81
Anexo 2. Cronograma de Actividades.....	82
Anexo 3. Encuesta Aplicada.....	83

## RESUMEN

La presente investigación presenta la importancia de las políticas públicas para el fomento del turismo en el cantón Tulcán, y como a pesar de que entre las competencias y atribuciones del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), se encuentra la creación de políticas públicas, en el cantón no se han creado políticas destinadas para el turismo, además como la falta de políticas públicas direccionadas para este sector, han incidido en que no existan planes y proyectos direccionados al desarrollo turístico exclusivamente, que no ha permitido que este sector se fortalezca y brinde oportunidades de crecimiento económico para la ciudad. La metodología utilizada fue inductiva- deductiva además de un enfoque cuantitativo, que facilitó la creación de la encuesta. En el proceso de recolección de información se analizó cuáles son los principales sectores que deben fortalecerse, por ejemplo: la infraestructura, mantenimiento, el ornato, la capacitación al personal que brinda productos y servicios a los turistas. Además de los proyectos que deberían realizarse con urgencia como: la construcción de un nuevo terminal terrestre, creación de un portafolio turístico donde se presenten todos los atractivos turísticos del cantón, por esta razón se hace necesario que el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tulcán, cree las políticas públicas necesarias para fortalecer y dinamizar este sector.

**Palabras clave:** Políticas Públicas, Turismo, Eficiencia, Estrategias.

## ABSTRACT

This research presents the public policies importance to promote the tourism in Tulcán canton. In spite of fact that the Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) has competencies and powers to create public policies to promote the turism, it has not been done in the canton before mentioned. In addition, the lack of public policies for this sector have affected, so there are no plans or projects for tourism development exclusively, which has not allowed this sector to strengthen and provide opportunities for economic growth in this city. The methodology used was inductive-deductive with a quantitative approach, which facilitated the creation of the survey. In the process of collecting information, it was analysed the main sectors that need to be strengthened, such as: infrastructure, maintenance, decoration and staff training that provide products and services to tourists. In addition, it was also analysed the projects that should be carried out urgently, such as: the construction of a new bus station, creation of a tourist portfolio in which are registered all the canton tourist attractions. For this reason, it is necessary that the *Gobierno Autónomo Descentralizado* of Tulcán canton creates the necessary public policies to strengthen and energize this sector.

**Palabras clave:** Public Policies, Tourism, Efficiency, Strategies.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación se centra fundamentalmente en precisar si existen políticas públicas aplicadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, direccionados a la actividad turística del Cantón. Para ello, se ha considerado de suma importancia el COOTAD y de qué manera desde su vigencia este cuerpo legal ha incidido en la mejora de la presente problemática. Para lo cual, la investigación se encuentra estructurada en cuatro capítulos.

Capítulo I, aquí se encuentra descrita la problemática desde el contexto nacional hasta el contexto local, los objetivos propuestos a cumplir en la investigación, el objetivo generar “Determinar si existen políticas públicas aplicadas a la actividad turística en Tulcán, y si la vigencia del COOTAD ha incidido en la mejora de estas en el periodo 2016-2018” en el que se delimito el tema a investigar, acorde a la realidad turística del Cantón. Ecuador es fuente de un sinnúmero de atractivos turísticos y diversidad de cultura por esto es importante potenciar los atractivos de cada cantón, en el caso de Tulcán no existen políticas públicas. cabe mencionar que esto se lo realizó con los principales actores del turismo de la ciudad de Tulcán.

Capítulo II, en este apartado se detalla las diversas teorías e información que brinde sustento en la investigación, en este caso las políticas públicas, su origen, el ciclo para su construcción, su importancia y alcance, que corresponde a la variable independiente. Con respecto al turismo como variable dependiente, se describe su importancia para el desarrollo económico de los diversos destinos turísticos, la sostenibilidad, y las políticas públicas que en el cantón se han desarrollado a partir de otros sectores por parte del GAD municipal, en el marco teórico y para la elaboración del mismo se tomó en cuenta postulados teóricos, de forma específica y técnica referente a la correcta estructuración e implementación de una política pública, esto se lo hizo para las dos variables de estudio además de la estructuración legal que respalde la investigación.

Capítulo III, se utilizó la metodología cualitativa y debido que se analizó información secundaria contenida en documentos oficiales del GAD Municipal de Tulcán y demás organismos específicos a la materia. Y cuantitativa, porque se aplicó encuestas estructuradas a la población de interés, para determinar cuáles han sido los planes y proyectos que han generado un impacto positivo en el

turismo. Para determinar la muestra para realizar la encuesta se utilizó el muestreo estratificado en el cual se determinó que se debía investigar a setenta representantes de la prestación de servicios turísticos conformados por: cincuenta y seis dueños de hoteles restaurantes y dueños de centros de diversión nocturna, diez representantes de compañías de transporte interprovincial y cuatro representantes de cooperativas de taxis de la ciudad.

Capítulo IV, para terminar se exponen los resultados y hallazgos más relevantes que permitieron realizar la discusión y determinar la eficiencia de las políticas públicas que indirectamente fomentaron el turismo en el cantón, estas tuvieron una valoración de siete sobre diez lo que permitió establecer que fueron medianamente eficientes y adicionar que las estrategias identificadas en los planes y proyectos necesitan fortalecerse, porque al realizar la comparación de las mismas estrategias en la comunidad de Madrid tuvieron mejores resultados, al estar direccionadas desde las políticas públicas propias del turismo, de igual manera se llegó a diversas conclusiones en las que se da a notar que el GAD municipal, ha dejado de lado este sector que es importante para la economía de la ciudad, de esta manera se recomienda la creación de nuevos proyectos y programas que partan de las políticas públicas enfocadas directamente al turismo, permitiendo así cumplir los objetivos propuestos y del mismo modo dar respuesta a las preguntas de investigación e idea a defender.

## **I. PROBLEMA**

### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El turismo a nivel mundial es una de las fuentes económicas consideradas importantes para la economía de cada país, no solo por los visitantes y el dinero que generan, también lo son por su riqueza: histórica, natural, cultural etc. De aquí parte la importancia de que existan políticas públicas eficientes y eficaces que protejan, potencien y brinden mantenimiento a estos atractivos turísticos. En el Ecuador existen leyes y reglamentos que regulan la actividad turística, un ejemplo de estas son la Constitución de la Republica, la ley del turismo, el COOTAD, que además de proteger estos lugares del deterioro, son el respaldo para que se destinen recursos para su promoción, desarrollo y potenciación.

A partir del 2010 que rige el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el Ecuador los municipios asumen diferentes competencias, una de ellas es el turismo. Esta herramienta legal permite difundir políticas públicas para fomentar la actividad turística, teniendo en cuenta las características propias y particularidades de cada Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD). Frente a esta realidad, es oportuno preguntarse en qué medida, los municipios, en especial el del Cantón Tulcán, ha utilizado esta herramienta legal para el desarrollo de actividades turísticas.

Según los reportes del Ministerio de Turismo, considerando un feriado de cuatro días, en el país se realizan 1'300.000 viajes internos de los cuales solo el 0,1% se registran en la provincia del Carchi. Tulcán como capital del Carchi es poseedora de un entorno inconfundible que podría ser utilizado para fomentar el turismo para generar interés tanto en los viajeros internos como en los externos. La capital de la Provincia Carchi dispone de un entorno natural singular, que puede ser promocionado en el ámbito nacional e internacional, para despertar el interés de los turistas. Además, es urgente la inversión de recursos públicos en el fortalecimiento y consolidación de los diferentes destinos turísticos, principalmente para mejorar infraestructura y servicios necesarios, con el fin de otorgar seguridad, comodidad y bienestar a los visitantes, y de esta manera en el cantón Tulcán el turismo sea una fuente de ingresos económicos más significativa.

Para lograrlo, es necesario promover políticas públicas que partan desde el GAD Municipal de Tulcán, para de esta manera, atraer inversión a los diferentes destinos turísticos, permitiendo generar fuentes de empleo. Hay que posicionar en el país una imagen turística de Tulcán, como lo han hecho ciudades de provincias vecinas, Imbabura, Esmeraldas y Sucumbíos que con el paso de los años han logrado consolidar una identidad que atrae el interés de los turistas nacionales e internacionales.

En Ecuador existe un marco legal de políticas públicas en cuanto al turismo, sin embargo, en la algunas provincias y cantones se las aplica de manera eficiente y en otras no es prioridad, con respecto a la provincia del Carchi, no es evidente el fomento de políticas en función del turismo, frente a esta realidad es importante determinar si las políticas públicas para fomentar el turismo en Tulcán han fortalecido o han reducido la actividad turística. En el periodo 2016-2018 con la vigencia del código COOTAD.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Son eficientes las políticas públicas emitidas por el GAD Municipal de Tulcán para fomentar el turismo en la ciudad según el COOTAD en el periodo 2016-2018?

## **1.3. JUSTIFICACIÓN**

En el Ecuador existe diversos lugares con potencial turístico, además de diferentes climas y una diversidad indiscutible, posee: reservas ecológicas, parques nacionales, áreas protegidas, es un país multiétnico y pluricultural con un sin número de recursos ambientales y biodiversidad, cuenta con una amplia gama gastronómica, su ubicación geográfica es estratégica permite recorrer sus diferentes regiones en un tiempo mínimo.

El Turismo es importante porque es uno de los sectores económicos que generan una considerable cantidad de recursos al país y crea fuentes de empleo, por eso la importancia de las políticas públicas que regulen los servicios y la calidad de estos, otro factor importante es la cultura de los diferentes destinos que no se encuentra en otra parte del mundo. Los recursos para potenciar este sector son insuficientes a pesar que el turismo es un eje de desarrollo Nacional, el presupuesto en Ecuador es financiado por el Estado y se reparte de manera equitativa, y se da prioridades según la necesidad del país.



La política pública aplicada a nivel cantonal genera un importante impacto en términos económicos, sociales y ambientales, por eso surge la necesidad del GAD de Tulcán frente al sector turístico que necesita que se generen políticas públicas que impulsen su potencial. Comparando las acciones más relevantes de países con realidades socioeconómicas y ambientales similares, permitiéndole al Ecuador convertir sus debilidades en oportunidades para aprovechar la conciencia ambiental y social que de alguna manera está marcando la decisión de muchos viajeros al momento de escoger su destino.

En Carchi de igual existe un gran potencial y en especial en el cantón Tulcán capital de la provincia, que, debido al constante declive de la actividad comercial por el cambio monetario, ha tenido una baja en su economía, considerando además que el 85% de la población dependían del intercambio comercial con Colombia, actividad que a la fecha se encuentra paralizada, es importante buscar otras alternativas para la generación de ingresos y de empleo, una de ellas es el turismo.

## **1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

### **1.4.1. Objetivo General**

Determinar si existen políticas públicas aplicadas a la actividad turística en Tulcán, y si la vigencia del COOTAD ha incidido en la mejora de estas en el periodo 2016-2018

### **1.4.2. Objetivos Específicos**

- ✓ Identificar las políticas públicas ejecutadas a través de programas y proyectos, en el periodo 2016-2018
- ✓ Diagnosticar el alcance de las políticas públicas en concordancia con el COOTAD
- ✓ Explicar la eficiencia de las políticas públicas en el periodo 2016- 2018

### **1.4.3. Preguntas de Investigación**

**Objetivo 1:** Identificar las políticas públicas ejecutadas a través de programas y proyectos, en el periodo 2016-2018

#### **Pregunta de investigación:**

¿Cómo Identificar las políticas públicas ejecutadas a través de programas y proyectos, en el periodo 2016-2018?

**Objetivo 2:** Diagnosticar el alcance de las políticas públicas en concordancia con el COOTAD

**Pregunta de investigación:**

¿Diagnosticar el alcance de las políticas públicas en concordancia con el COOTAD?

**Objetivo 3:** Explicar la eficiencia de las políticas públicas en el periodo 2016- 2018

**Pregunta de investigación:**

¿Explicar la eficiencia de las políticas públicas en el periodo 2016- 2018?

## II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### 2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

En el Ecuador Villamarin (2013), en su tesis “Análisis de las Políticas Públicas como factor de desarrollo en el Turismo Comunitario de Ecuador”, destaca la importancia de las políticas públicas y tiene como objetivo analizar el impacto de las políticas públicas en turismo en cuanto a su contribución al mejoramiento de la calidad de vida en los estudios de caso, tema de relación directa con la investigación en curso.

Villamarin (2013) publica. “El rol que desempeña el gobierno y las instituciones competentes en turismo comunitario”. Sostiene que es deficiente al no poder implantar una política pública de turismo, en la que se delegue y coordine funciones entre las instituciones del Estado.

Afirmación que coincide con el tema de fondo abordados en los estudios citados anteriormente. Si bien es cierto el gobierno local es el contacto directo con la comunidad y con los gestores del turismo, también es necesaria la articulación con los otros niveles de Gobierno, como el provincial y nacional, para que todos hablen el mismo idioma y puedan ser subsidiarios unos de otros de acuerdo con sus capacidades.

El gobierno ecuatoriano ha comenzado a plantear un nuevo giro con respecto a la política pública general del Estado, la cual afecta de manera especial al turismo; pues se da como hecho cierto que el turismo y la política se apoyan y complementan. La política pública busca en el turismo su importante impacto económico unido a su efecto multiplicador y acelerador de la economía, todo ello sin olvidar los impactos socioculturales; mientras que el turismo busca en la política la articulación de instrumentos estratégicos capaces de favorecer un desarrollo armónico y ajustado del sector. Ver como se han desarrollado estos dos condicionantes será el objetivo básico de este capítulo. La política pública en el ámbito turístico se refiere a las medidas que la administración ha adoptado para alcanzar los objetivos previstos según las necesidades del sector, además alude a la iniciativa de inversión y reinversión turística tanto nacional como extranjera. El Estado tiene la obligación de planificar, impulsar y ejecutar la infraestructura básica y facilidades para desarrollar la actividad. El turismo en Ecuador representa la sexta fuente de ingresos de divisas a la balanza de bienes y servicios (Banco Central del Ecuador, 2017), siendo considerado uno de los países con mayor diversidad del planeta; pero de nada sirve tener todas estas bellezas naturales y culturales, si los organismos estatales no se han preocupado por proponer y establecer una normativa y política

turística eficaz, que garantice y promueva un eje estratégico de desarrollo turístico para el país. Las iniciativas de turismo rural y comunitario son propuestas muy recientes, que en la última década han podido ser reconocidas por el Estado y establecer con un marco legal que las sustente. El turismo comunitario constituye una oferta alternativa, diferente, poco conocida por el turismo nacional y por tanto con limitada demanda de este segmento de mercado. La demanda extranjera, aunque apenas inicia, es más dinámica y consiente de las características de la oferta.

En el artículo de Velasco (2016) ‘Entre el poder y la racionalidad: Gobierno del turismo, política turística, planificación turística y gestión pública del turismo’. Publicado en la revista de Turismo y Patrimonio Cultural de la Universidad Complutense de Madrid. Velasco (2016) dice. “Se estableció como objetivo la relación que tiene la acción pública en el turismo, y cómo la acción pública se traduce a la aplicación de políticas públicas, este trabajo sirve de referente para la investigación actual” (p.577).

Velasco (2016), establece cómo debe representarse la capacidad de gestión de los gobiernos indicados en la Tabla 1.

Tabla 1. Acción pública en el Turismo.

Actividad	Gestión
Escoger y mantener prioridades frente a demandas diversas y encontradas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar estrategias de conservación del entorno natural y urbano compatibilizándolos con la actividad turística.</li> </ul>
Decidir cómo se utilizan los recursos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar nuevos modelos de desarrollo turístico basados en la economía social</li> </ul> <p data-bbox="857 1514 1263 1545">Invertir distintas cantidades en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructuras turísticas.</li> <li>- Recuperan patrimonio cultural tangible e intangible.</li> <li>- Subvenciones a empresas para que generen nuevo producto turístico o lleven a cabo planes de modernización.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planes de formación para trabajadores del sector privado - Promoción destino.</li> </ul>
<p>Coordinar los objetivos enfrentados en un todo coherente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar un modelo de desarrollo turístico integrando distintos objetivos.</li> <li>- Redactar planes estratégicos.</li> <li>- Coordinar objetivos de distintos subsectores (alojamiento, intermediación, transportes y receptivo).</li> </ul>
<p>Ser capaces de imponer pérdidas (o limitar ganancias) a los grupos poderosos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Limitación del crecimiento.</li> <li>- Eliminar negocios que provocan impactos negativos.</li> <li>- Moratoria hotelera.</li> </ul>
<p>Representar intereses difusos y no organizados, además de los concentrados y bien organizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar nuevas redes de actores</li> <li>- Creación de órganos mixtos de gestión turística.</li> <li>- Información a la sociedad.</li> <li>- Incorporación a los espacios de discusión y decisión de actores de la comunidad no representados.</li> </ul>

---

Fuente: Velasco (2016)

Existe entonces la pauta, los indicios o lineamientos que pueden seguirse para que a través de la política pública se pueda mejorar el sector del turismo, con la creación de instituciones de fomento, investigación y estimulación de la competitividad, son elementos primordiales que se pueden gestar

a través de buenas estructuras administrativas, con legislación racional, un talento humano capaz, transparencia y participación.

Con la planificación se seguirá varios procesos que darán como resultados positivos una buena gestión en cuanto a materia de turismo se verá a futuro los posibles problemas que se podrían presentar, planificar o gestionar el destino de los recursos públicos tratando de minimizarlos de la mejor manera.

Para la implementación y ejecución de las políticas públicas del turismo se toma en cuenta las decisiones, actividades y procesos para la posible solución de una problemática que tenga que ver con turismo.

Además, como otro antecedente que se utilizará en la presente investigación el artículo escrito por Cruz Jiménez Serrano (2015) publicado en la revista de Turismo y Patrimonio Cultural de la Universidad Autónoma del Estado de México titulada “Política turística y gobernanza en dos gobiernos locales. Un acercamiento teórico metodológico” (p.147).

Este artículo científico nos da a conocer el análisis de las políticas turísticas y de dos gobiernos locales de México donde existe interacción entre actores públicos, sociales, privados creando redes de cooperación, tomando en cuenta que la gobernanza es una medida que se la adopto hace algunos años ya que es la toma de decisiones para un bien común asociado o enfocado en el sector turismo, tomando en cuenta que debe de existir colaboración de los interesados, es así que se da la formación de políticas turísticas.

La gobernanza considera que debe de existir asociación entre el turismo, la política y el poder en una fase de desarrollo para la sustentabilidad para la toma de decisiones, para el beneficio de tales gobiernos dando como resultado positivo la satisfacción del usuario con la creación de ciertas políticas turísticas.

El turismo según este actor es la actividad económica, por la cual están involucradas ciertas entidades con el fin de que si se presenta alguna problemática se adoptaran medidas con la toma de decisiones adecuadas, y brindar así mejores condiciones en las comunidades en cuanto a lo social, económico entre otros.

## **2.2. MARCO TEÓRICO**

### **2.2.1 Teoría de las Políticas Públicas**

La teoría de las políticas públicas menciona la necesidad de una opinión crítica del alcance de una política pública aplicada en un sitio determinado, sin embargo, es necesario mencionar que la política pública es el accionar que pone el gobierno para dar una solución pronta a un problema de la sociedad.

El autor de la Teoría conocido como Gramsci, el cual fundamenta su teoría en la Escuela de Frankfurt la cual sustenta la teoría crítica de la política pública, la cual menciona lo siguiente con respecto a las políticas públicas. Citado en Leyva, (2010) menciona que:

De manera poderosa llama la atención la forma en que trata el poder del conocimiento en la definición de una agenda de políticas públicas, insistiendo en el peso de los profesionales para la definición de agendas de política para la atención a problemas sociales, y el afianzamiento de los think tanks en los procesos de formulación de modernas bases para la definición de políticas públicas (p.188).

Esta teoría considera el accionar de los encargados de la administración pública y como toman un rol fundamental para tratar a las políticas públicas, y establecen a la vez al institucionalismo como un alcance sobre las políticas públicas implementadas por las entidades del Estado.

### **2.2.2 Las Políticas Públicas y su Importancia**

Las políticas públicas son indispensables para la construcción de iniciativas y procesos permitiendo la implementación por parte del gobierno central con la finalidad de incrementar las potencialidades que poseen las ciudades. Según, Roth Deubel (2002) menciona:

Una política pública designa la existencia de un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática.

Por tal motivo las políticas públicas deben estar direccionadas a satisfacer las necesidades del entorno donde se las aplica, con respecto al turismo en Tulcán, se observa que no existe una adecuada política pública, la implementación de esta, enfocada al turismo debe ser formulada con el apoyo de la ciudadanía, para que Tulcán se convierta en una alternativa para cientos de ciudadanos, generando un gran desarrollo económico directamente vinculado con el turismo y la implementación y ejecución de una política.

Aguilar (2015) dice:

La política pública es un razonamiento ordenado que se deriva de las necesidades humanas, toma forma políticamente y administrativamente en su ejecución y los resultados serán palpados socialmente. Es importante forjar bases sólidas que dejen precedentes para que las políticas emitidas pasen a ser de Estado y no solo de gobierno.

Las políticas públicas son el instrumento que el Estado utiliza para hacer frente a las necesidades y exigencias de la ciudadanía, a su vez es una forma más de respuesta que involucra a todos los actores sociales. Matamoros (2003) expresa:

Las políticas públicas son las acciones que toman los gobiernos a cargo de la administración del Estado para promover el desarrollo, hacer frente a las necesidades, sobre educación, salud, etc., pero hay que tener en cuenta un aspecto importante, al momento de entender la política hay que diferenciar muy bien entre lo que se relaciona al poder y como se gobiernan las sociedades.

Por tal motivo es importante analizar la situación inicial del lugar donde se plantea la implementación de una política pública, para evitar que esta no sea efectiva en su aplicación, y se vuelva obsoleta.

Según Meny (1992) explica:

Sugieren que el análisis de las políticas públicas constituye otra forma de aproximarse al problema del poder. Toda sociedad política está organizada a través de procedimientos, de jerarquías y de instituciones más o menos formales. El análisis de las políticas públicas invita, también, a romper las fronteras tradicionales de las disciplinas, tal como se han podido desarrollar a través de la profesionalización y la especialización del campo científico relacionado.

En palabras de Bayón (1999) define: “la política turística como el conjunto de actuaciones y medidas emprendidas y realizadas por las administraciones públicas relativas a la actividad



turística” (p.2). Al implementar una política pública que vaya en beneficio del turismo se debe tener en cuenta la cantidad de recursos, que se destina a este sector de la economía, en el caso de Tulcán, el presupuesto para el turismo es de 10.000 dólares, una cantidad insuficiente, si se desea generar un impacto turístico significativo para el cantón, de igual manera este presupuesto no es suficiente si se quiere, hacer un proyecto propio desde el departamento de turismo.

Según Rodríguez (2009) comenta:

Definen política turística como el conjunto de acciones que impulsan actores públicos, en ocasiones en colaboración con otros actores no públicos, con la intención de alcanzar objetivos diversos relacionados con la variedad de fenómenos y relaciones que supone el proceso de atracción, estancia o residencia ocasional de ciudadanos en un territorio determinado.

Sin duda los aportes que genera una política pública permite promover el desarrollo económico de la Provincia del Carchi, la fuente de ingresos tiene que ser analizada por los expertos para promover el desarrollo es decir trabajar en conjunto entre Estado y sociedad. Bañón y Carrillo (1997) expresan:

Las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios; Las políticas públicas se pueden entender como un proceso que se inicia cuando un gobierno o cuando un directivo público detecta la existencia de un problema que, por su importancia, merece su atención y termina con la evaluación de los resultados que han tenido las acciones emprendidas para eliminar, mitigar o variar ese problema; Los Gobiernos son conjuntos de organizaciones que combinan recursos (normativos, humanos, financieros y tecnológicos) y los transforman en políticas, programas, servicios y productos para atender problemas de los ciudadanos. (p.45)

En concordancia con los autores se afirma que las políticas públicas son necesarias para la toma de decisiones en función de solucionar los problemas de la sociedad, también esta atribución se genera desde, el punto de los sub niveles de gobiernos como son los GAD.

La Política Pública, es la expresión de la voluntad que manifiesta un Gobierno, de realizar acciones encaminadas a satisfacer necesidades básicas de verdadero impacto y trascendencia, en la solución

de una situación con alto grado de dificultad, y que es comunicada, comprendida y apoyada por los potenciales receptores del beneficio ofrecido. Bolívar y García (s/f) expresan. “En Estado se plantean propuestas de mediano y largo plazo hacia la sociedad civil, existe la necesidad de diseñar y ejecutar programas y proyectos para cumplir los objetivos de interés social, y en ese nivel las políticas desempeñan un rol fundamental” (p.50). en relación a esto es importante destacar que la política pública es un conjunto de acciones que expresan y a su vez transforman ideas establecidas a través de planes, programas y proyectos dirigidos a un solo beneficio: el satisfacer las necesidades de las personas. Pérez (2016) dice:

Para comprender la Administración, gestión y las políticas públicas sostiene que las políticas públicas se pueden definir como el conjunto de objetivos, acciones y decisiones, que lleva a cabo un Gobierno para enfrentar los problemas y las demandas de la sociedad. Comprende la formulación de propuestas políticas basadas en juicios de valor, las cuales deben ser útiles a los responsables del quehacer político. (p.161)

En este sentido, las políticas públicas surgen para afrontar los problemas que nacen de los ciudadanos, con el fin de promover la intervención inmediata del gobierno para encontrar soluciones. Esas soluciones pueden reflejarse en programas o proyectos, que demandan de recursos para su aplicación. En fin, el propósito de una política pública es encaminar la ejecución de un Gobierno para satisfacer necesidades ciudadanas.

Las políticas públicas proponen replantear y repensar la intervención del Estado, la sociedad y el mercado; para no solamente contentarse con reconocer una realidad sino cambiar y transformarla. Roth (2014) manifiesta:

Que una política pública designa la existencia de un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática. (p.19)

Es decir, una política pública designa la existencia de un conjunto de personas con el mismo interés público y que el problema sea considerado necesario, en la ciudad de Tulcán se encuentran varios ciudadanos que necesitan involucrarse en la construcción de una política pública para el desarrollo

económico del cantón es decir existe un objetivo común entre los involucrados y se lo ejecutara mediante la organización gubernamental es decir con el Municipio de la ciudad de Tulcán.

Las políticas públicas constituyen, prácticamente, una reglamentación y garantía efectiva de los derechos constitucionales consagrados en la Constitución del Ecuador vigente y al mismo tiempo, de los derechos humanos contenidos en los instrumentos internacionales de estos derechos, ratificados por el Ecuador y que forman parte de su ordenamiento jurídico.

### **2.2.3 Teoría del proceso de las Políticas Públicas**

Las políticas públicas constituyen un elemento primordial para el cumplimiento de las necesidades diversas de la población, para el caso de la presente investigación es imprescindible conocer las diversas teorías que hablen acerca del proceso de formación de una política pública.

Uno de los principales aspectos que debe ser sujeto de un análisis en las políticas públicas, es la efectividad luego de la aplicación de una política, esto con la finalidad de conocer el impacto que tiene la política pública sobre la problemática a tratar. Para Sabatier, (2019) afirma que:

El estudio del desarrollo e implementación de políticas públicas constituye un proceso altamente complejo debido a la multiplicidad de elementos que reviste su análisis. La diversidad de actores con diferentes valores, intereses, y percepciones de la situación; la duración de los ciclos de implementación de las políticas públicas; el ámbito de los organismos encargados o comprometidos en las mismas; los debates previos que culminan en la definición de la política pública; e incluso los valores/intereses, recursos monetarios y coerción en el proceso, constituyen aspectos a analizar y sistematizar para comprender fehacientemente el ciclo de vida de dicha política pública (p.378).

De acuerdo a lo antes mencionado se puede interpretar que la eficiencia de las políticas públicas para el mejoramiento de la actividad turística, no solo depende de las personas que se dedican a esta actividad en la ciudad de Tulcán, esto debe nacer por parte de los diferentes organismos encargados para realizar una verdadera autoevaluación de las necesidades del turismo para comprender de forma específica como crear políticas públicas eficientes.

Sin embargo, para un adecuado proceso de formulación de políticas públicas se debe considerar aspectos como el costo beneficio de la misma, el impacto luego de su aplicación y los recursos e información escasa acerca de la solución a cualquier problema de índole social.

Para Sabatier, (2019) menciona que:

Por eso valoramos especialmente el esfuerzo de Paul Sabatier, quien plantea sistemáticamente tales procesos, indicando de esta forma qué cuestiones intervienen en dicho proceso y la importancia de contar con un enfoque teórico para poder comprender esta realidad. En otras palabras, permite tanto al analista como al agente encargado del diseño y/o implementación contar con un sistema y una simplificación de la complejidad del proceso (p.378).

Es por este motivo que al momento de ejecutar una política pública como en este caso sobre la actividad turística de la ciudad se debe tener en cuenta una visión de diferentes aspectos para considerar la opinión de todos en su conjunto y realizar una política pública que ayuda a la solución del problema.

#### 2.2.4 Proceso o ciclo de construcción de las Políticas Públicas



**Figura 1.** Ciclo de las Políticas Públicas

Fuente: SENPLADES (2012)

El proceso de construcción de políticas públicas tiene un sin número de actividades, pero todos con un único fin, generar soluciones para la sociedad. Pérez (2012) menciona: “Una secuencia ordenada

de actividades repetitivas cuyo producto tiene valor intrínseco para su usuario o cliente”. Entendiendo valor todo aquello que se aprecia o estima por el que lo percibe a recibir el producto o servicio (clientes, accionistas, proveedor, sociedad); obviamente, valor no es un valor absoluto si no relativo o más sencillamente secuencia de actividades que tienen un producto o servicio con valor. Se comprende por proceso a la construcción de un sistema ordenando de actividades interrelacionadas para la satisfacción del cliente o usuario al momento de recibir un producto o servicio. Pérez (2012) manifiesta:

- a) Un input (entrada principal), producto con unas características objetivas que responde al estándar o criterio de aceptación definida. La existencia del input es lo que justifica la ejecución sistemática del proceso.
- b) La secuencia de actividades propiamente dicha que precisan de medios y recursos con determinados requisitos para ejecutarlo.
- c) Un output (salida) es un producto que va destinado a un usuario o cliente (externo o interno); el output final de los procesos de la cadena de valor es el input o una entrada para un proceso del cliente.

De acuerdo al proceso en el sector público un input o entrada es el servicio requerido por los ciudadanos entre ellos están los principales actores involucrados dentro de un ámbito económico, se conforma desde los comerciantes formales hasta informales, como actividad se establece a los medios y recursos es decir la información y el personal capacitado para la evaluación de la política pública para finalizar con el proceso se necesita la salida del servicio, en este caso será la implementación de una política pública enfocada al turismo es decir la solución al problema, en otras palabras el servicio final para la satisfacción de los ciudadanos

Un proceso constara de tres elementos importantes, input es decir entrada principal son elementos que entran al proceso y que sin estos elementos no podría llevarse a cabo, como segundo elemento la secuencia de actividades se refiere acerca de los medios y recursos para poder ejecutar dicho proceso, y el output que es la salida del producto o servicio que recibirá el cliente o usuario este sería el final del proceso.

### **2.2.5 Identificación del Problema**

La importancia de esta fase es determinar el problema. Tomando un aporte de Lasswell, citado en Valencia (2018) se dirige a la importancia en sí de la información como también del conocimiento, ya que, en esta fase existe bastante falacia por la disminución de posibles alternativas, el problema

es una descripción de una situación problemática, lo cual se la entiende como hechos observados o vividos entre el Estado y la sociedad mostrando un cuadro calificativo, es decir, exponiendo conclusiones negativas de crítica.

La identificación de un problema se basa en la información es decir en la participación de la ciudadanía frente a los problemas o necesidades, una vez identificado el problema debe ser solucionado por las autoridades competentes es decir la construcción de una política pública debe ser entre Estado y sociedad para que exista una adecuada política pública en beneficio total de los ciudadanos, y esta se encuentre en la agenda pública de un gobierno para luego convertirse en una política pública. SENPLADES (2012) dice:

El primer paso para la construcción de una política pública consiste en asegurar que la situación problemática u oportunidad de desarrollo a que se refiere sea incluida en la agenda política. La agenda política marco es el PNBV. Por ende, la mayoría de problemas. (p.22)

Cabe mencionar que la definición de un problema es un punto de partida donde lo fundamental es la información, la cual permite identificar los puntos más importantes de la situación problemática. SENPLADES (2012) afirma:

Se necesita que haya, efectivamente, una condición objetiva que afecte de manera diferenciada a grupos o sectores sociales o al conjunto de la población, La distancia entre el deber ser y el ser resulta suficientemente acentuada como para exigir una acción política y La problemática identificada debe reflejar cómo esta afecta de forma diferenciada a distintos grupos de titulares de derechos. (p.23)

La definición de un problema se enfoca de manera aceptable a las dos partes es decir del Estado y la sociedad, la información de las alternativas de posibles problemas se las puede manipular de forma neutral, es decir el único interés es satisfacer las necesidades de las personas. Persons (2007) expresa:

En tercer lugar, la definición de los problemas públicos plantea numerosas dificultades porque los problemas públicos son enrevesados, retorcidos, inéditos: no tienen una formulación definitiva; no suele haber criterios que establezcan cuando se ha llegado a la solución; la solución no es nunca verdadera o falsa, sino buena o mala, y carece, además, de una prueba inmediata y resolutoria. (p.6)

Cada problema al ser formulado debe identificarse en soluciones tanto de interés como también de necesidades, en determinadas circunstancias un problema nos puede hacer llegar soluciones comprendiendo en su integridad e intentar la búsqueda de soluciones creativas. Elder (1993) dice:

Existen tres condiciones para que un problema logre su inscripción en la agenda gubernamental: primero el tema debe ser de competencia de las autoridades; segundo existe una distancia entre el deber ser y el ser que resulte lo suficientemente acentuada para exigir la acción política y finalmente que el problema se exprese bajo un código o lenguaje adecuado para que la autoridad pública pueda tratarlo.

La identificación del problema se lo analiza mediante la información ya que verificara los puntos más relevantes de la problemática aportada entre el estado y la sociedad ya que el único fin es satisfacer las necesidades de los ciudadanos, de una u otra manera el gobierno y la sociedad será el único ente que verifique si es o no un problema y este debe ser estrictamente de competencia pública y lo pueda involucrar dentro de la agenda gubernamental.

Sin embargo en nuestra provincia no se cuenta con este proceso de identificación de un problema ya que el único ente que realiza una política pública es el estado sin la participación de los ciudadanos y en esencial que un problema sea palpado por los interesados es decir por la sociedad, como segundo el problema tiene que sustentarse con información entre ciudadanos y personal capacitados para identificar el problema sin embargo la decadencia frente a la participación de los ciudadanos en la construcción de una política pública de acuerdo a los datos establecidos en las encuestas realizadas es nula como tercero los problemas tienen numerosas dificultades ya que los problemas públicos pueden ser percibidos de diferente formas es decir diferente versión del problema es decir que dicha versión vaya hacer aceptada por otros actores gubernamentales.

### **2.2.6 Formulación de Políticas Públicas**

La fase de formulación de las políticas públicas es un elemento primordial en el proceso de construcción de políticas, porque en esta etapa se plantean los diferentes puntos de vista acerca de la solución a un determinado problema de índole social. En esta fase de formulación se plantean la forma de participación de los actores de la política pública, estableciéndose además los objetivos a cumplir por parte de la misma, la estructura a seguirse y culminando con el establecimiento de un plan de acción para la construcción de la política pública. Para Secretaria de Planeación , (2017) establece que: “En la fase de formulación se definen de forma participativa: los objetivos de la política, la estructura que enmarcará las acciones propuestas y el plan de acción” (p.11). En esta

fase se debe tener en cuenta las estrategias que debe tomarse para la realización de una intervención acorde a la acción de una política pública. SENPLADES (2012) menciona:

La definición de políticas requiere, en primer lugar, una etapa analítica de identificación de las principales situaciones problemáticas u oportunidades de desarrollo que serán incluidas en la agenda pública, junto con la toma de decisiones sobre las alternativas de acción. (p.27)

Partiendo que a través de la identificación de factores estratégicos se puede lograr establecer los objetivos específicos y obtener buenos resultados luego de su aplicación, para el caso de la presente investigación se puede identificar factores que permitan mejorar la eficiencia y el alcance de una política pública acerca de la actividad turística en la ciudad de Tulcán.

### **2.2.7 La Implantación de las Políticas Públicas**

El modelo que refleja el funcionamiento de las políticas públicas, según Tamayo se enfoca en los mecanismos que se aseguran la correcta distribución de la información desde el Estado hacia la sociedad, la formación de la política pública es producida para generar impactos reales para la sociedad, con la coordinación de las acciones y las actividades, las cuales son interactuadas con el objetivo principal y la contribución del éxito de la política alineada a la gobernanza. SENPLADES (2012) explica:

El aprovechamiento de las capacidades y talentos de la población; y La articulación con las redes sociales existentes para la prestación de servicios discriminados. Esta carencia, potencialidad, exceso o discrepancia debe ser presentada mediante indicadores verificables, de ser posible cuantitativos. La definición del problema u oportunidad de Desarrollo consiste, entonces, en determinar la naturaleza, las causas, la duración, la dinámica, los efectos y las consecuencias posibles del problema u oportunidad de desarrollo. (p.28)

Esta implantación de las políticas públicas es muy compleja ya que se encontrará con diversas opiniones, puntos de vista, y sobre todo diferentes tomas de decisiones donde se podría decir que hoy día el que toma la decisión es en este caso de GAD el alcalde como máxima autoridad, complejo ya que esa decisión será solo su opinión frente a miles de necesidades y variedades de problemas por resolver.

Estos actores o representantes tienen un solo objetivo con el fin de tener resultados esperados que deberán ser monitoreados con el fin de reflejar el buen funcionamiento de dichas políticas públicas



implantadas estas políticas deben ir adecuándose a las problemáticas existentes dando como resultado la solución y la satisfacción a las cuales están actuando.

### **2.2.8 Fases de la Implementación de una Política Pública**

Para la implementación de una Política Pública es necesario una desagregación ya que es una serie de procesos que interactúan entre sí para tener como resultado final la ejecución de una buena política pública, primero se realizará la implantación como puesta en marcha, la implementación de interacción, la implantación de abajo para arriba para ver resultados, la fase de evaluación donde se evaluará los procesos, la calidad, eficacia, política, impacto y los estudios de seguimientos de programas, con estos procesos se podrá verificar si las políticas públicas del turismo han sido o no eficientes.

### **2.2.9 Evaluabilidad de la Política Pública**

La eficacia de las políticas públicas aplicada para aportar con soluciones a los problemas sociales es importante, porque si una política pública no es eficaz, su aplicación no tiene una significancia positiva, en el caso de Tulcán si se aplicara una política eficaz enfocada a solucionar problemas del turismo como lo es el presupuesto, para este caso se podría conseguir los recursos para mejorar este aspecto. Como se sabe la evaluación es un grado minucioso donde se hace un análisis positivo y negativo ya que al ser una respuesta para la solución de algún caso también trae consecuencias a otros, para ello se emplea este tipo de SENPLADES (2012) afirman:

La participación requiere que el Estado rinda cuentas con respecto al nivel de cumplimiento de sus obligaciones sobre la base de un acceso transparente a la información; Un aspecto esencial de la integración de los derechos humanos es que las personas beneficiadas o afectadas por las políticas puedan participar en el seguimiento y la evaluación de su éxito o fracaso, y acceder a mecanismos reales de reparación de sus derechos en caso de que hayan sido conculcados; y Conocer los efectos diferenciados sobre la población y el cierre de brechas en relación a las desigualdades por razón de pobreza, región, género, edad, discapacidad, nacionalidad y etnia. Estos insumos permitirán reformular políticas o formular unas nuevas. (p.27)

Es un tipo de evaluación que nos permite realizar un análisis breve limitado, consiste en los elementos y los instrumentos de la política pública, con el propósito de dar a conocer la debilidad de esta política pública que se está ejecutando y es importante ya que se ejecutara en el momento

preciso en la escasez de recursos. En la actualidad no se podría realizar una evaluación a la política pública ya que los recursos públicos son limitados y se dan prioridad a otras situaciones o según la máxima autoridad a la hora de tomar decisiones en este la evaluación de una política pública empleada en el turismo no existe porque no se da prioridad al turismo ni tampoco se invierte, con este análisis podremos decir que es difícil la evaluabilidad de políticas.

#### **2.2.10 Estudios de Seguimiento de Programas**

Este seguimiento permite evaluar en forma continua mientras ocurre la política analizando si brinda información en un tiempo determinado, además al realizar el seguimiento de programas se puede mantener una constancia en su cumplimiento y de igual manera sirve de ejemplo para prevenir errores en futuros programas quien está a cargo o tiene la responsabilidad de las diferentes fases del proceso, permite averiguar posibles variaciones en el problema con la medición de indicadores de procesos de gestión. SENPLADES (2012) afirman:

Los resultados del seguimiento y la evaluación, con participación ciudadana, permiten activar las garantías constitucionales que constan a partir del artículo 84 de la Constitución y que son de tres tipos: normativas, de políticas públicas y jurisdiccionales deben contar con sistemas internos de seguimiento de los programas y proyectos, que les permitan informar de forma permanente a las autoridades y a la ciudadanía, en concordancia con lo que establecen las normas nacionales sobre transparencia, acceso a la información. (p.45)

Estos estudios deben de ser profundos y que tengan monitorios continuos en todos los programas, proyectos que tienen que cumplir cada Institución Pública tratando de minimizar presupuestos establecidos, tener una planeación bien estructurada, el equipo de trabajo con asignaciones y responsabilidades a tiempos establecidos en cronogramas, capacitaciones para tener recursos humanos eficientes, interactuar, coordinar, interrelacionarse, pero todo esto depende de todo el personal.

En la administración de Tulcán se debería implementar áreas específicas de monitoreo de un seguimiento continuo en los proyectos, programas ejecutados con el fin de que como resultados a través de indicadores se puedan medir para tener como final la satisfacción del cliente o usuario, sin malgastar el presupuesto asignado respetando los tiempos establecidos.

### **2.2.11 Teoría del Espacio Turístico, de Boullón**

Es fundamental conocer una teoría que se encarga de administrar de una u otra forma el espacio que ocupa el sector turístico en la sociedad, para esto la teoría del espacio turístico de Boullón resulta crucial. Para Boullón,(2001) menciona que:

El espacio turístico es consecuencia de la presencia y distribución territorial de los atractivos turísticos que, no hay que olvidar, son la materia prima del turismo. Este elemento del patrimonio turístico, más las empresas e infraestructura turística son suficientes para definir el aspecto turístico de cualquier país (p.65).

Es decir, para Boullón los espacios turísticos son indispensables, porque considera como atractivos turísticos a cualquier espacio físico con potencial, según este autor los espacios turísticos no deben, ni tiene que ser tocados por las empresas para otros fines económicos. De una forma más explícita se afirma lo siguiente con respecto a este aspecto. Según Boullón, (2001) afirma que:

Para Boullón no existen las regiones turísticas, ya que los atractivos turísticos difícilmente se tocan . Aun en país con una gran densidad de atractivos turísticos , existen grandes desprovistas de los mismos. De esta manera , no se puede recurrir a la técnica de la regionalización en la planificación turística , ya que de lo contrario se calificaría como turísticas grandes áreas que no poseen atractivos turísticos , lo que sería un error . En la búsqueda de remplazar la idea de región turística , Boullon pronone la teoría del espacio turístico.(s.p).

Finalmente es indispensable mencionar que Boullon determina que el espacio físico de sitios o lugares turísticos se determina por la observación en la distribución de los atractivos turísticos y de la infraestructura necesaria para este fin. Mediante la investigación realizada por este autor se puede concluir que es posible la identificación de varios componentes que son clasificados por sub-tamaño correspondientes al espacio físico ocupado en la actividad turística de cualquier país, estos son; zonas áreas, complejos, centros, corredores de estadía, etc.

Con respecto a la eficiencia de las políticas públicas aplicadas al sector turístico de la ciudad de Tulcán es importante considerar la teoría antes mencionada puesto que aporta de forma específica para esta investigación porque permite un adecuado ordenamiento de los diferentes componentes de la actividad turística dentro del espacio físico urbano en la ciudad de Tulcán, la cual no cuenta

con zonas preestablecidas por parte de la municipalidad aspecto que debe tomarse en cuenta para futuras investigaciones sobre este aspecto.

### **2.2.12 Turismo**

El punto a tratar es el Turismo como una forma de recurrir a la generación de recursos, para ello se establecen un sin número de actividades. Mateo (2010) menciona:

El turismo está siendo una tendencia a nivel mundial, donde el turista o consumidor es el que establece la diversificación de los productos ofertados, no por eso el trabajo integrado de los gestores e involucrados en la prestación de servicios turísticos deja de tener importancia para contribuir a que esta actividad económica sea del agrado de los visitantes y turistas. La demanda turística tiene una tendencia creciente a ser más exigente en la cantidad y calidad de los servicios que consume. Esta situación obliga a los destinos turísticos a investigar su actual competitividad en relación a lo que ofrecen y lo que desea el cliente como tal.

El turismo según algunos actores es el conjunto de actividades que hacen las personas de manera temporal en un viaje en distintos lugares de algunos países para su distracción, negocio u otros motivos, las personas se trasladan de su lugar de residencia a otra, este desplazamiento que realizan genera múltiples interrelaciones de importancia social, económica y cultural.

En Tulcán se han desarrollado distintas obras enfocadas a mejorar el turismo de la ciudad, como ejemplo se puede tomar; a la construcción del bulevar del cementerio, la remodelación del mercado San Miguel, el mercado de la plaza central, entre otros, aunque estas obras fueron destinadas para mejorar el ornato de la ciudad, son un aporte para el turismo.

El presupuesto asignado al turismo por el GAD Tulcán es de 10.000 dólares, un monto muy bajo, que no es suficiente.

Para la remodelación del mercado San Miguel de Tulcán en su segunda etapa, el GAD municipal destino 156.167,68, esta obra como lo dice su objetivo general: “contar con un mercado que permita a la población de Tulcán y a sus visitantes disfrutar de un ambiente agradable fomentando la actividad económica productiva del cantón Tulcán” aunque este proyecto no este enteramente dedicado al turismo de la ciudad, su remodelación mejora la estadía de los visitantes de la ciudad, ya que el servicio que se presta hay es de alimentación, donde los visitantes pueden disfrutar de la gastronomía propia de Tulcán.

Otra obra que benéfica al turismo fue la construcción de del bulevar de la AV. Del Cementerio, el monto destinado a esta obra fue 821.402,20, el objetivo general de este proyecto fue: “contar con un bulevar en el sector del cementerio municipal, inyectando un valor agregado a este sitio turístico”, el cementerio de Tulcán es uno de sus principales atractivos turísticos de la ciudad, al recibir a cientos de visitantes al año, que quedan encantados por su ornato y figuras de ciprés, de aquí parte la importancia de que el monto destinado al turismo sea mayo, para que se puedan realizar campañas con una cobertura amplia de los principales atractivos turísticos de la ciudad, de igual manera para repotenciar los que necesitan mantenimiento y que han sido lugares emblemáticos como lo son: el Pijuaro, los tres Chorros, las Canoas, entre otros que han sido abandonados por la falta de mantenimiento.

### **2.2.13 El Turismo como Política Pública**

El turismo al ser manejado de manera responsable y sostenible permite que se minimicen sus impactos negativos sobre el medioambiente y en el patrimonio cultural, además de que maximiza sus beneficios económicos y sociales. Ortiz (2014) manifiesta:

El turismo puede contribuir con el objetivo de erradicar la pobreza, impulsando la participación de la población local en el desarrollo turístico alrededor de los 4 patrimonios naturales y culturales, propiciando vínculos de negocios entre las pequeñas empresas proveedoras de bienes y servicios con las empresas de turismo.

Para política pública se lo define al turismo como un objetivo que ayuda a contribuir con la erradicación de la pobreza, con el fin de que exista la participación local en el desarrollo turístico, desarrollando así vínculos entre pequeñas, medianas y grandes empresas que provean bienes y servicios a la ciudadanía. Padilla (citado por Gurria 1991) afirma:

El turismo es el fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que, fundamentalmente por motivos de recreación, descanso, cultura o salud, se trasladan desde su lugar de residencia habitual a otro, en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de importancia social, económica y cultural.

El turismo como política pública es importante ya que con esta herramienta se podría cumplir con los requerimientos de la ciudadanía, se trata de fomentar el turismo por medio de normativa legal con la adquisición de ingresos económicos de negocios, empresas públicas y privadas que tengan

que ver con el turismo, negocios para brindar un buen servicio no solo a la localidad sino a todos los visitantes.

#### **2.2.14 La Política de Turismo Social.**

Dentro de toda actividad que implique generación de recursos en el Estado es necesario crear una política pública que genere una estabilidad. Aguilar (2010) menciona:

La actividad turística, en general, y el turismo social, en particular, se muestran extremadamente sensibles a los cambios económicos y sociales que acontecen en su entorno. El turismo social surge con el objetivo principal de poner al alcance de un amplio sector de la población, caracterizado por tener escasos recursos económicos, la política de turismo social intenta actuar de bisturí afinado sobre los círculos viciosos de la pobreza y de la marginación.

El desarrollo del turismo social se encuentra, en la mayoría de los países, estrechamente vinculado a la evolución de la economía social y pública, pero aún se evidencia un desconocimiento del tema de la sustentabilidad, todo esto como resultado de la falta de políticas coherentes del sector que fomenten el uso y aprovechamiento adecuado de los recursos por parte de la comunidad y de los visitantes, para permitir la sostenibilidad de la actividad turística en el país.

#### **2.2.15 Política Turística**

La política turística persigue mejorar el producto turístico ante un mercado cada vez más sofisticado y frente a un aumento del conflicto entre valores como desarrollo y sostenibilidad de difícil gestión. Se inician acciones relacionadas con la calidad y aparecen objetivos que buscan la consolidación de estructuras variadas cuyo fin sea la cooperación entre los actores.

Según Vicente M. afirma que la política turística se constituye en un cuerpo teórico que tiene su origen y fundamento en la política económica, de la cual se desgrana. (OMT) define:

Política Turística como la acción que desarrolla el sector público desde el conjunto de administraciones e instituciones que lo componen que afectan de manera relevante a la actividad pública; otra definición propuesta responde como el conjunto de medidas adoptadas por la Administración Nacional de Turismo (ANT) para el mayor aprovechamiento de los recursos Turísticos.

Una política turística da como resultado positivo a largo mediano y corto plazo, con la realización de acciones concretas para enfrentar diversos escenarios para desafiar retos y aprovechar nuevas oportunidades de manera económica, política, social entre otros, con estas políticas aplicadas o

ejecutadas no solo se beneficiará a la ciudadanía sino también a los visitantes extranjeros con esto se obtendrá ingresos económicos.

La política pública es creada o desarrollada por el sector público por medio de las entidades estatales con el fin de cumplir objetivos para un bien común para satisfacer las necesidades infinitas que se presentan a diario, aprovechando recursos, sacando provecho lugares turísticos que posee cada territorio con fin económico tratando de erradicar la pobreza generando fuentes de trabajo y explotando las riquezas que tiene cada ciudad, con el fin de fomentar el turismo en la localidad, pretender que la gente conozca los lugares que posee cada ciudad, teniendo una cultura ciudadana. Pero se podría decir que no existe importancia en cuanto a la política turística ya que las administraciones priorizan otras necesidades y no se enfocan en el turismo como se debería de ser. El turismo sobresaliera si los gobiernos aplicaran bien las políticas públicas y destacaran bien sus componentes según sus competencias asignadas.

#### **2.2.16 Políticas de Sostenibilidad en el Turismo**

Las políticas de sostenibilidad dentro del Estado, enfatiza en generar un conjunto de herramientas, enfocadas a generar una responsabilidad social entre varios factores como el ambiente y el ser humano. González (2010) argumenta: “Que el turismo sostenible es el paradigma que agrupa y da sentido al conjunto de preocupaciones y respuestas que nacen de la interacción entre esta actividad humana, la conservación del medio ambiente, y el desarrollo de las sociedades humanas”. El estudio sobre la sostenibilidad turística, en su concepción actual, deriva de una serie de discusiones globales con respecto a estudios de menor espectro en relación con el impacto que pudiese provocar la actividad turística en los lugares con algún atractivo turístico y las comunidades que las rodean. Las políticas de sostenibilidad son creadas con el fin de satisfacer necesidades a los turistas de todo el país, tiene como objetivo la mejora de las oportunidades para las generaciones que se aproximan, el turismo es una de las partes económicas más importantes de las comunidades y del país.

Las empresas pequeñas, medianas y grandes deben de tener valores y principios que ayuden acotar el desarrollo sostenible, se debe de aprovechar la naturaleza que existe sin dañar, afectar la misma si no debemos de crecer cada día más.

#### **2.2.17 Gobiernos Autónomos Descentralizados**

En la Constitución (2008) del Ecuador exclusivamente en su artículo 238, da a conocer los nuevos niveles de gobiernos locales denominados Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). “Las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos

provinciales y los consejos regionales”. Los cuales gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y se rigen por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. Dirección de Planificación (2015). Es decir, son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado Ecuatoriano. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) son instituciones descentralizadas que gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y están regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana

Se entiende por autonomía, facultad o poder de una entidad territorial, integrada en otra superior, para gobernarse de acuerdo con sus propias leyes y organismos. Entendiéndose por subsidiariedad tendencia favorable a una participación meramente subsidiaria del Estado en apoyo de las actividades privadas o comunitarias.

#### **2.2.18 Eficiencia en la prestación de servicios**

El análisis del criterio de eficiencia obliga a establecer una serie de precisiones conceptuales y metodológicas, para delimitar su concepto frente a otros muy próximos, como los de eficacia o calidad, y permitir su estimación mediante diferentes indicadores. Desde este punto de vista de políticas públicas, para poder evaluar de forma rigurosa la eficiencia de una determinada actuación o política pública es preciso plantearse cuatro grandes grupos de problemas. Loscos (2002) menciona:

La caracterización de los bienes o servicios asociados a la función pública que se estudia, la determinación del nivel óptimo de provisión de esos bienes o servicios, las modalidades de provisión más adecuadas para cada caso, y la determinación de los niveles de institución Pública competentes en cada circunstancia.

Donde la Caracterización de los bienes, es preciso prestar atención a las características técnicas de los bienes o servicios públicos, especialmente en cuanto se refiere a la existencia o no de oferta conjunta e imposibilidad de exclusión (técnica o económica), que definan la existencia de bienes públicos puros o a la existencia de externalidades, supuestos en los que la intervención pública puede justificarse por la imposibilidad de que el mercado alcance por sí solo resultados eficientes en el sentido de Pareto.

#### **2.2.19 Prestación del servicio Turístico**

La prestación de los servicios es un factor esencial, para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en el caso del GAD de Tulcán la prestación de servicios de turismo debe priorizarse,



ya que al ser una ciudad fronteriza, tiene la ventaja de ser visitada por extranjeros que transitan por a diario, y a su vez va unida a la generación de políticas públicas que las respaldan esta están compuestas por varios factores como las personas, materiales, recursos físicos, métodos y el medio ambiente. Pérez (s/f) manifiesta:

Un responsable y los miembros del equipo de proceso, todas ellas con los conocimientos actividades y actitudes adecuadas; Materias primas o semielaboradas, información (Muy importante especialmente en los procesos de servicios) con las características adecuadas para su uso; Instalaciones, maquinaria, utillajes, hardware, software que han de estar siempre en adecuadas condiciones de uso; Método de trabajo, procedimiento, hoja de proceso, gama, instrucción técnica, instrucción de trabajo, etc. Es la descripción de la forma de utilizar los recursos quién hace qué, cuándo y muy ocasionalmente el cómo y Medio Ambiente O entorno en que se lleva a cabo el proceso.

Para un proceso es necesario que se tome en cuenta los elementos existentes como son personas, materiales, recursos físicos, métodos del proceso y medio ambiente todos estos elementos se complementan para la construcción de políticas pública, encaminadas a satisfacer necesidades de los ciudadanos. De acuerdo a lo antes mencionado el ciudadano es el beneficiario directo en la emisión y ejecución de una política pública, si una política pública enfocada al turismo se la ejecuta los beneficiarios serán los propios ciudadanos, porque se potenciara el desarrollo económico en los sectores; hoteleros, servicio de transporte, restaurantes, vendedores informales entre otros, se puede analizar si la implementación de una política pública en Tulcán sería positivo y el turismo sería una fuente de ingresos y desarrollo para la provincia.

Las políticas públicas se encuentran enfocadas a entender cómo funcionan el Estado, es decir, cómo son los objetivos planteados de una sociedad y cómo logran especificarse ante la participación del Estado y de la sociedad. Torres y Santander (2013) expresan: “Las políticas públicas son una construcción social donde el gobierno, como el orientador de la acción colectiva, interactúa con múltiples y diversos actores sociales y políticos”. La política pública son acciones que toma el gobierno frente a las necesidades de los ciudadanos para resolver los problemas existentes y satisfacer las necesidades. Dentro del ciclo de políticas públicas cabe mencionar que se encuentra un proceso para la construcción de una política pública, en primer lugar, se debe identificar y definir el problema. Una vez identificado el problema, las autoridades formulan las alternativas de solución, la adopción de una alternativa, aquí se involucran uno o varios decisores públicos.

### **2.2.20 Política pública en el cantón Tulcán**

La política pública en referencia al turismo aplicada al cantón Tulcán, se encuentra como una estrategia, en el Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT), que busca direccionar el crecimiento de la ciudad, para mejorar su gestión interna, su ornato, y la mejor distribución de los espacios públicos y redes viales. La adecuada ubicación de los organismos administrativos en una zona de la ciudad, es una prioridad, al concentrar la administración pública para centralizarla de manera simbólica, y a manera de un centro histórico donde se pueda encontrar, museos, Bibliotecas, y parques que fomenten el turismo. En el resto de la ciudad se optará por la implementación de parques y plazas para el libre esparcimiento de los ciudadanos, y el mejor equipamiento y la capacitación de la policía municipal.

Mejorar las áreas destinadas al comercio en la ciudad, por medio de la readecuación, remodelación, ampliación aporta con un comercio ordenado y que refleje salubridad y desarrollo, de manera que a medida que crezca la ciudad se pueda abastecer a todos sus habitantes. La construcción de un nuevo terminal terrestre es permitiría mejorar la afluencia de turistas a la ciudad y que los propios que viajen a otras partes del país tengan una mejor experiencia al salir de la ciudad. (Estratégica, Dirección de Planificación, 2015). De igual manera concluir con proyectos viales que se encuentren en desarrollo, los cuales conecten a el cantón con otros sectores de la provincia.

Controlar el crecimiento ordenado de la ciudad, pretende que en un futuro que los sistemas de distribución de servicios básicos, no colapsen, por la aglomeración de personas que residan en una misma zona, de igual manera se pretende controlar el crecimiento dentro de la zona urbana, en sectores estratégicos como lo son el aeropuerto, zonas con fines de minería, industriales agrícolas, de manejo de desechos, etc. Si se llegan a poblar pueden causar inconvenientes para el desarrollo de estos sectores, e incluso generar inconvenientes a las personas que decidieron residir cerca de estos lugares, por este motivo se debe declarar zonas urbanas no urbanizables, de aquí parte la importancia del crecimiento ordenado de la ciudad, y de la perspectiva que se llevan los turistas que visitan Tulcán.

La política pública enfocada al turismo no ha sido completamente eficiente en relación a la proyección planteada a el PDOT, porque varios de los planes y proyectos planteados en este documento, no han sido desarrollados, un ejemplo de esto es la construcción del nuevo terminal terrestre, que debería ser prioridad debido a la afluencia de pasajeros que tiene el cantón, y a la

infraestructura que da mucho que desear, la imagen que deja a los visitantes es negativa debido a él desorden en el embarco y desembarco de pasajeros.

De igual manera falta mucho por hacer en el modelo de centro histórico propuesto, debido que no existe un adecuada gestión en la ubicación de las instituciones públicas y no se han desarrollado museos, bibliotecas y la plaza central existente, necesita una mejor adecuación, la construcción del nuevo hospital es un hecho pero en un principio estaba enfocado a ser construido en una zona céntrica, pero actualmente se encuentra en una área casi a las afueras de la ciudad, la distribución urbana es otro problema que sigue enfrentando la ciudad, el crecimiento desorganizado, que deja en visto que el enfoque de la política pública no está bien organizado.

Para mejor el ornato de la ciudad se debe brindar mantenimiento a los parques que se encuentran en la periferia, no solo a los que están ubicados en zonas céntricas o estratégicas de la ciudad, la remodelación de parques fue una decisión acertada, pero a pocos meses de inaugurados se puede observar la falta de mantenimiento que ha provocado el deterioro en los juegos infantiles, el mantenimiento vial es otro de los inconvenientes que atraviesa la ciudad hay muchos sectores de la ciudad que aún no tienen calles adoquinadas, y muchas de las que están adoquinadas y pavimentadas necesitan mantenimiento.

De igual manera se debe mejorar en la selección, capacitación y equipamiento de la policía municipal, que ayuda a mantener el orden en la ciudad, no al nivel delincencial pero si al cuidado de los espacios públicos. (GAD Tulcán, 2017)

La remodelación y pintado de las gradas que se encuentran en diferentes sectores de la ciudad también ha sido importante para mostrar una cara más pintoresca de la ciudad, el lanzamiento de la revista Huecas de Tulcán. (GAD Tulcán, 2017), también es un paso importante para el turismo, porque aquí se recomiendan los lugares tradicionales de la ciudad y brinda publicidad a la gastronomía del Cantón.

La remodelación de los mercados fue uno de los proyectos más emblemáticos en el cantón, han sido de gran ayuda para dinamizar la economía, y el turismo ejemplo de ello se tiene: el mercado de la plaza central, mercado Cepia, mercado de Tufiño y la remodelación parcial del mercado San Miguel, en el caso de este último, la remodelación debería ser total porque la imagen de insalubridad a pesar de las remodelaciones parciales aún está presente, las políticas publican en referencia al turismo y el desarrollo deben establecer que los proyectos y planes de mejora se empiecen y terminen, para evitar obras inconclusas que terminen costando más de lo planificado

La política pública, delineada a través del PDOT podría resumirse en los siguientes criterios

1. Direcccionar y controlar el crecimiento de la ciudad para fortalecer su ornato, y la mejor distribución de espacios públicos y redes viales
2. Un centro histórico donde se pueda encontrar museos y bibliotecas
3. Parques que ayuden a mejorar el turismo y plazas para el libre esparcimiento de los ciudadanos
4. Mejor equipamiento y capacitación de la policía municipal
5. Mejorar las áreas destinadas al comercio en la ciudad.
6. Sistema de distribución de servicios públicos
7. Determinar zonas con fines de minería, industriales, agrícolas, de manejo de desechos

Tabla 2. Políticas Públicas

Numero de Política	Proyectos ejecutados	Año de ejecución
<p>1.- Direccionar y controlar el crecimiento de la ciudad para fortalecer su ornato, y la mejor distribución de espacios públicos y redes viales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de áreas verdes urbanas del cantón Tulcán.</li> </ul>	2017
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de áreas internas y externas del cementerio de Tulcán</li> </ul>	2017
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Señalización horizontal en calles y avenidas de Tulcán y Julio Andrade</li> </ul>	2016
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Señalización de paradas de buses en la ciudad de Tulcán</li> </ul>	2016
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de estaciones sanforizadas de la ciudad de Tulcán</li> <li>• Se tiene planificado mejorar el ornato por medio de una gestión de suelo, pero no hay un estudio.</li> </ul>	2016
<p>2. Un centro histórico donde se pueda encontrar museos y bibliotecas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de una obra pictórica para el teatro Lemarie</li> </ul>	2018

---

<p>3. Parques que ayuden a mejorar el turismo y plazas para el libre esparcimiento de los ciudadanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La adecuación del centro histórico está en proceso de análisis</li> <li>• Fortalecimiento turístico a través de la generación de espacios recreativos</li> <li>• Implementación de kits de juegos infantiles en los espacios verdes públicos, con fines recreativos.</li> </ul>	<p>2017</p> <p>2017</p>
<p>4. Mejor equipamiento y capacitación de la policía municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Remodelación del mercado “Mercado San Miguel Primera etapa.</li> </ul>	<p>2018</p>
<p>5. Mejorar las áreas destinadas al comercio en la ciudad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desratización de mercados, barrios</li> </ul>	<p>2017</p>
<p>6. Sistema de distribución de servicios públicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se tiene planificado concentrar los servicios públicos a futuro</li> </ul>	

---

- 
- |   |   |
|---|---|
| <p>7. Determinar zonas con fines de minería, industriales, agrícolas, de manejo de desechos</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Permiso para libre aprovechamiento de materiales de 2017 construcción para obra pública” Las Peñas”</li> <li>• Seguimiento, control, autorizaciones, regulaciones de 2017- 2018 actividades mineras en el cantón Tulcán</li> </ul> |
|---|---|
- 

Fuente: GAD Tulcán (2017)

Con respecto a la construcción del terminal terrestre, no existen, estudios, ni un proyecto, para un futuro se espera lograr buscar una solución, de igual manera está planteado hacer los estudios necesarios para declarar el centro histórico en la ciudad de Tulcán, gracias a la información recabada se puede determinar que los siete lineamientos de la política pública del turismo y su desarrollo, necesita aun un largo camino por recorrer y se espera en un futuro poder cumplir con lo establecido en el PDOT .

## **2.3 MARCO LEGAL**

### **2.3.1 La normativa vigente**

La Constitución de la República del Ecuador no se menciona en si al Turismo, pero en el artículo 3, numeral 5, uno de los deberes primordiales del Estado. “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir” (Constituyente 2008). Y en el numeral 6 de la misma constitución. Constituyente (2008) establece: “Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización”. De esta manera se afirma que el turismo se transforma en un sector en evolución y que puede generar una diversidad de beneficios, es una manera de generar recursos y desarrollo para conseguir

el bienestar, y con la transferencia de competencias a los GAD Municipales son esas las instituciones que deberán formular la política correcta para lograr lo anteriormente mencionado. Para todo lo anterior el artículo 45 de la constitución del Ecuador del 2008. “La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos” todo esto es mencionado para que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regulará de acuerdo con las siguientes disposiciones:

1. Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad; 2. Sin perjuicio de la prevalencia del interés general sobre el interés particular, cuando los efectos de la ejecución de las políticas públicas o prestación de bienes o servicios públicos vulneren o amenacen con vulnerar derechos constitucionales, la política o prestación deberá reformularse o se adoptarán medidas alternativas que concilien los derechos en conflicto; 3. El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos. En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades. (Constituyente, 2008, Art.45)

El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, establecidos en el art 275 que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay. El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

El régimen de desarrollo que nos habla en el art 276 tendrá los siguientes objetivos. SENPLADES (2010) Establece:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución;



2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable; 3. Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público; 4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural; 5. Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial; 6. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado y 7. Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

Todos los objetivos antes nombrados están en función de generar el buen vivir que se plantea en nuestra constitución y as u vez a respetar a nuestra naturaleza, además que se establece el uso de la misma de manera que no afecte su desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; establecido en el art 280 la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

### **2.3.3 Instrumentos Internacionales**

Tratados, convenios, convenciones, cooperación internacional, entre otros, son instrumentos que se toman como referencia porque fijan directrices generales, lineamientos, estándares, en definitiva, tratan de establecer un punto de partida común sin contener disposiciones que sean un mandato o de cumplimiento obligatorio. Según la Organización Mundial de Turismo (2013) menciona:

El Código Ético Mundial de Turismo, en el Artículo 5 estipula: “El turismo, actividad beneficiosa para los países y las comunidades de destino” y en sus numerales 1: Las poblaciones y comunidades locales se asociarán a las actividades turísticas y tendrán una participación equitativa en los beneficios económicos, sociales y culturales que reporten, especialmente en la creación directa e indirecta de empleo a que den lugar; 2: Las políticas turísticas se organizarán de modo que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la población de las regiones visitadas y respondan a sus necesidades. La concepción urbanística y arquitectónica y el modo de explotación de las estaciones y de los medios de alojamiento turístico tenderán a su óptima integración en el tejido económico y social local. En igualdad de competencia, se dará prioridad a la contratación de personal local.

El Turismo visto fundamentalmente como una actividad de todos y para todos, si es bien trabajado con la política correcta, contribuye al mejoramiento del nivel de vida, y puede ser una alternativa para generar ingresos y fuentes de trabajo.

#### **2.3.4 Plan nacional del Buen Vivir**

En el plan nacional del Buen Vivir Vigente desde el 2013-2017 se toma en cuenta al turismo como una política de desarrollo, que es importante para el crecimiento económico y el fomento del empleo, así como lo menciona el objetivo 9 del plan en su literal g y h. Consejo Nacional de Planificación (2013)

g. Impulsar al turismo como uno de los sectores prioritarios para la atracción de inversión nacional y extranjera.

h. Posicionar el turismo consciente como concepto de vanguardia a nivel nacional e internacional, para asegurar la articulación de la intervención estatal con el sector privado y popular, y desarrollar un turismo ético, responsable, sostenible e incluyente.  
(p. 201)

Este objetivo se planteó a nivel nacional, lo que respalda el fomento del turismo en todo el país, razón por la cual en el cantón se debió crear políticas públicas para este sector económico.

#### **2.3.5 Plan Nacional de Desarrollo**

El plan Nacional de desarrollo entro en vigencia en el 2017 y se encuentra en vigencia, también es importante tomarlo en cuenta porque de igual forma como en el anterior plan se recalca el turismo

como un eje de desarrollo, en la política 9.4. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades (2017)

Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.

Se recalca nuevamente el turismo como una política nacional para el desarrollo del empleo y la economía, y durante la vigencia de los dos planes en el periodo de análisis no se crearon políticas públicas en el cantón destinadas directamente al fomento del turismo

### **2.3.6 Ley de Turismo**

La Ley de Turismo enfatiza en el uso de la misma como una alternativa del cambio de la matriz productiva. Ley de Turismo (2014) menciona: “Es el ejercicio de todas las actividades asociadas con el desplazamiento de personas hacia lugares distintos al de su residencia habitual; sin ánimo de radicarse permanentemente en ellos” (Art. 2). La misma ley de turismo permite el ejercicio de esta fuente de desarrollo, a su vez también promueve unos principios que a continuación mencionaremos. Ley de Turismo (2014) establece:

a) La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional; b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización; c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas; d) La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país; y, e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos.(Atr.3)

A través de todos estos principios que nombramos anteriormente se establecen también políticas públicas que garanticen un turismo seguro y sustentable para ello debe tener varios objetivos que a par se vuelven metas. Ley de Turismo (2014) establece:

a) Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo; b) Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la Nación; c) Proteger al turista y fomentar la conciencia turística; d) Propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional, y de los gobiernos locales para la consecución de los objetivos turísticos; e) Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística; f) Promover internacionalmente al país y sus atractivos en conjunto con otros organismos del sector público y con el sector privado; y g) Fomentar e incentivar el turismo interno. (Art.4)

Con los objetivos claramente definidos, el literal d) hace referencia a los gobiernos locales, entidades que deben ser partícipes de la política pública para lograr los objetivos planteados a través de vínculos de cooperación entre los distintos niveles de gobierno, enmarcados en los objetivos nacionales.

Además, en esta ley se establece el marco que regula la actividad turística en el país, de obligatorio cumplimiento para los gobiernos locales, que deben enmarcar sus políticas públicas en el contexto de esta normativa.

El Ministerio de Turismo es el organismo rector de la actividad turística ecuatoriana, con sede en la ciudad de Quito, estará dirigido por el Ministro quien tendrá entre otras. Ley de Turismo (2014) establece:

1. Preparar las normas técnicas y de calidad por actividad que regirán en todo el territorio nacional;
2. Elaborar las políticas y marco referencial dentro del cual obligatoriamente se realizará la promoción internacional del país;
3. Planificar la actividad turística del país;
4. Elaborar el inventario de áreas o sitios de interés turístico y mantener actualizada la información;
5. Nombrar y remover a los funcionarios y empleados de la institución;
6. Presidir el Consejo Consultivo de Turismo;
7. Promover y fomentar todo tipo de turismo, especialmente receptivo y social y la ejecución de proyectos, programas y prestación de servicios complementarios con organizaciones, entidades e instituciones públicas y privadas incluyendo comunidades indígenas y campesinas en sus respectivas localidades;
8. Orientar, promover y apoyar la inversión nacional y extranjera en la actividad turística, de conformidad con las normas

pertinentes; 9. Elaborar los planes de promoción turística nacional e internacional; 10. Calificar los proyectos turísticos; 11. Dictar los instructivos necesarios para la marcha administrativa y financiera del Ministerio de Turismo; y 12. Las demás establecidas en la Constitución, esta Ley y las que le asignen los Reglamentos. (Art.15)

### **2.3.7 Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**

Con la descentralización y desconcentración se inicia la reforma del Estado Ecuatoriano, a partir del año 2008 para generar los gobiernos locales en el caso de estudio GAD Municipales, la primera como factor fundamental, para ello se da funciones y competencias. COOTAD (2010) establece:

Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo; funciones que corresponden a los literales b, e y g respectivamente. (Art.54-55)

Dentro de las competencias del artículo 55 del COOTAD está el planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. La legislación ampara a los gobiernos locales para ejercer plenamente sus competencias y establecer las políticas necesarias que fomenten el desarrollo, emprendimiento y reactivación económica. El turismo se muestra como un sector con muchas posibilidades. El territorio nacional cuenta con muchos atractivos que deben ser explotados de manera sostenible y sustentable.

### **2.3.8 Código Orgánico Administrativo (COA)**

Competencia son atribuciones o funciones que los GAD está encargado de ejercer de manera exclusiva. COA (2017) establece. “La competencia es la medida en la que la Constitución y la ley habilitan a un órgano para obrar y cumplir sus fines, en razón de la materia, el territorio, el tiempo y el grado” (Art.65). En base a esto se genera la otorgación de competencias y a su vez se afianza la transferencia de las mismas a los gobiernos locales. COA (2017) dice:

La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley. (Art.68)

Todo lo anterior se debe al proceso de Descentralización que surgió a raíz de la nueva constitución del Ecuador. COA (2017) afirma. “La transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias, con los respectivos talentos humanos y recursos financieros, materiales y tecnológicos, desde la administración pública central hacia los Gobiernos Autónomos Descentralizados, a través del procedimiento previsto en la ley” (Atr.83).

### **2.3.9 Código Orgánico de Planificación Finanzas Públicas (COPFP)**

Para un análisis más objetivo es necesario saber sobre su objetivo, para ello se debe establecer el fin de este código orgánico de Planificación Finanzas Públicas. COPFP (2010) establece:

Organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales. (Art.1)

Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas. Presupuestos participativos. COPFP (2010) dice “Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial” (Atr.8). En base al

Código cada GAD tiene la potestad de definir en base a lo recomendado su presupuesto, con el único fin cumplir con sus competencias y prioridades que tiene.

### **2.3.10 Legislación Turística en Tulcán**

A escala local, el Municipio de Tulcán no ha emitido ninguna ordenanza de regulación con respecto a la actividad turística, únicamente se ha limitado a expedir normas para el cobro de tasas e impuestos.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización tiene como uno de sus objetivos fundir en un solo cuerpo legal las normas que deban regir la actividad administrativa de los gobiernos autónomos descentralizados, permitiendo simplificar y unificar las distintas leyes que los regularon en razón del anterior orden constitucional. En ese sentido, el Código incorpora un conjunto de disposiciones que simplifican los procedimientos administrativos, así como la estructura organizacional de los gobiernos.

El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno. Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo. Los bienes declarados como patrimonios naturales y culturales de la humanidad se sujetarán a los instrumentos internacionales.

Una de las principales funciones del El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.

Por último, están los Planes de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (PDOT) donde se encuentran las fortalezas y debilidades de cada territorio, en el PDOT del Cantón Tulcán, revisión 2015 – 2019, uno de los objetivos estratégicos es el de incentivar el desarrollo económico del cantón con énfasis en el comercio e impulso al turismo, se articula este objetivo a la prioridad nacional con la generación de pleno empleo y trabajo digno, matriz productiva, con la política nueve. “Fortalecer el sistema de mercados municipales y centros de transferencias con la planificación y construcción de infraestructura adecuada y la política diez: impulsar la asociación para el emprendimiento productivo” (PDOT Tulcán, 2015). Se toma como estrategia de articulación mesas de trabajo entre el GAD Municipal, Provincial y Ministerio de la Producción, como también firma de convenios con el Ministerio de Turismo.

De acuerdo al PDOT (2015), el cantón Tulcán cuenta con 1151 establecimientos de servicios, entre estos están: hoteles, moteles, pensiones, bares, cafeterías, restaurantes, entre otros. El mayor número de turistas proviene de Colombia y en una proporción menor del interior del país, y en una fracción muy reducida turistas internacionales.

Es importante la revisión de la política pública cantonal que hace referencia al turismo, se deben aprovechar las características endógenas del territorio y hacerlas atractivas al visitante, siempre con la inclusión y participación de la ciudadanía.



### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO**

##### **3.1.1. Enfoque**

En el presente trabajo de investigación se utiliza la modalidad de investigación cuantitativa y cualitativa.

Cuantitativa porque mediremos el problema investigado para establecer los parámetros de comparación entre los indicadores de turismo y para conocer más a profundidad el tema. Y cualitativo porque se recogió información mediante la investigación y análisis del entorno que permitió obtener información relevante para llegar a los resultados.

##### **3.1.2. Tipo de Investigación**

Este estudio se realizará bajo tres tipos de investigación: Descriptiva, Explicativa y Exploratoria. Descriptiva porque describe de modo sistemático las características de una población, situación o área de interés. Se utilizará con la finalidad de detallar las políticas públicas en el sector turismo del cantón Tulcán.

Investigación Explicativa, porque no solo describe el problema o fenómeno observado, sino que se acerca y busca explicar las causas que originaron la situación estudiada. Se aplicará para determinar el impacto de las políticas públicas aplicadas en Tulcán, en el sector turístico.

Investigación Exploratoria, porque ayuda a profundizar en el tema de Investigación, a través del entendimiento directo por parte del Investigador, ya sea con el trabajo de observación de la realidad o con la información contenida en estudios realizados. La aplicaremos para medir y entender el problema desde sus diferentes ópticas.

#### **3.2. HIPÓTESIS O IDEA A DEFENDER**

Las políticas públicas aplicadas para fomentar el turismo en la ciudad de Tulcán luego de la vigencia del COOTAD son eficientes.

### **3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

#### **3.3.1. Definición de las variables**

##### **3.3.1.1 Variable independiente**

Fenómeno a la que se le va a evaluar su capacidad para influir, incidir o afectar a otras variables, su nombre lo explica de mejor modo en el hecho que de no depende de algo para salir o para estar allí. Es aquella característica o propiedad que se supone ser la causa del fenómeno estudiado.

En la presente investigación son las políticas públicas.

##### **3.3.1.2 Variable dependiente**

Cambios sufridos por los sujetos como consecuencia de la manipulación de la variable independiente por parte del experimentador. En este caso, el nombre lo dice de manera explícita, va a depender de algo que la hace variar. Las variables dependientes son las que se miden.

Para el presente estudio es: Turismo.

Tabla 3. Operacionalización de variables.

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
<b>Independiente:</b>  Políticas públicas	Administrativa	Formulación de Políticas Públicas		
	Políticas	Políticas locales		
	Gestión	Eficiencia y Eficacia	Encuestas a la ciudadanía y	
	Ejecución	Nivel de satisfacción del ciudadano	Entrevistas a encargados del Turismo en distintas Instituciones Públicas	Cuestionario
<b>Dependiente:</b>  Fomento del turismo	Social	Atractivos turísticos		
	Económico	Empleo		
	Infraestructura Turística	Sitios turísticos disponibles en la ciudad.		

### **3.4. MÉTODOS UTILIZADOS**

#### **3.4.1. Método Inductivo**

Aquel método científico que alcanza conclusiones generales partiendo de hipótesis o antecedentes en particular. Permitió analizar el impacto de la política pública en un determinado tipo de turismo, para luego ampliar el análisis a los otros tipos. Jiménez (2017) explica:

El método inductivo-deductivo está conformado por dos procedimientos inversos: inducción y deducción. La inducción es una forma de razonamiento en la que se pasa del conocimiento de casos particulares a un conocimiento más general, que refleja lo que hay de común en los fenómenos individuales. Su base es la repetición de hechos y fenómenos de la realidad, encontrando los rasgos comunes en un grupo definido, para llegar a conclusiones de los aspectos que lo caracterizan. (p.10)

#### **3.4.2 Método Deductivo**

Considera las demostraciones efectivas y apoyadas con evidencias existentes, partiendo de conceptos generales o principios universales se llegará a conclusiones particulares entorno a las políticas públicas generales y las políticas públicas internas del Cantón Tulcán enfocadas al turismo. Jiménez (2017) indica que: “el método deductivo tiene muchas potencialidades como método de construcción de conocimientos en un primer nivel, relacionado con regularidades externas del objeto de investigación”.

#### **3.4.3 Método Analítico**

Consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. Permitió analizar toda la información recopilada para sustentar el trabajo de Investigación.

#### **3.4.4 Método Sintético**

Para seleccionar las partes importantes del todo con el fin de obtener la información precisa y necesaria requerida para investigación. Se aplicó durante la revisión documental para extraer las partes más importantes contenidas en el texto, sin alterar el contexto de la información.

### **3.5 Técnicas**

#### **3.5.1 Lectura**

Con esta técnica se procedió a revistar toda la información existente con la finalidad de detallar las políticas públicas después de la creación del COOTAD en el periodo 2016-2018.

Así mismo, se revisó la documentación legal sobre este tema planteado en el COOTAD, en el Cantón Tulcán.

#### **3.5.2 Encuesta**

La técnica de encuesta se utilizó para medir el impacto que ha tenido la política pública en el sector turismo desde la percepción del usuario.

### **3.6 Análisis Estadístico**

#### **3.6.1 Población y muestra**

La población objetivo a la cual se aplicó el cuestionario como instrumento de recolección de datos, está conformada por un total de 56 personas conformados por dueños de hoteles restaurantes, discotecas y centros de diversión, más 10 representantes de compañías de transporte interprovincial y 4 cooperativas de taxis, del Cantón Tulcán, este número se obtuvo gracias a una matriz de registro proporcionada por el Ministerio de Turismo. López (2013) explica:

Muestreo estratificado. Al igual que el muestreo estratificado utilizado en la investigación cuantitativa, esta estrategia consiste en tomar los casos agrupados según alguna característica. La diferencia es que, en este caso, una vez escogidos los estratos, los casos no se seleccionan en forma aleatoria sino intencionalmente, de acuerdo a las necesidades de la investigación.

Este tipo de muestreo se utiliza cuando la muestra es pequeña y se elige el total de la población a encuestar.

#### **3.6.2 Instrumentos de investigación**

Respecto a las técnicas que se utilizó para la investigación se aplicó: un cuestionario estructurado

#### **3.6.3 Cuestionario estructurado**

Esta herramienta estuvo integrada por varias preguntas con formato en escala semántica, las cuales serán establecidas previamente, para evaluar la eficiencia de las políticas públicas aplicadas al turismo con respecto a los planes y proyectos en el Cantón Tulcán.

**Encuestas:** Se aplicó a 56 dueños de: restaurantes, hoteles, centros de diversión nocturna, 10 representantes del transporte interprovincial, 4 compañías de taxis con el propósito de obtener la percepción sobre planes y proyectos ejecutados que permita identificar las determinantes que influyen en la insuficiencia de las políticas públicas en cuanto al turismo del GAD de la localidad.

#### **3.6.4 Procesamiento e interpretación de datos**

Para el procesamiento de los datos se implementó la herramienta informática EXCEL, por medio de tabulación, ponderación e interpretación de los datos obtenidos a través de las encuestas.

#### **3.6.5 Procesamiento y análisis de datos**

La encuesta se realizó en la ciudad de Tulcán y Las encuestas se levantaron durante una semana consecutiva comenzamos el sábado 11 de enero del 2020 y terminando el miércoles 15 del mismo mes. Las personas que intervinieron fueron directamente las autoras de la tesis.

## IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 4.1. RESULTADOS

#### 4.1.1 Resultados de la encuesta, análisis cuantitativo

#### 4.1.2 Análisis cuantitativo

#### 1.- Alternativas de fortalecimiento de infraestructura de la ciudad

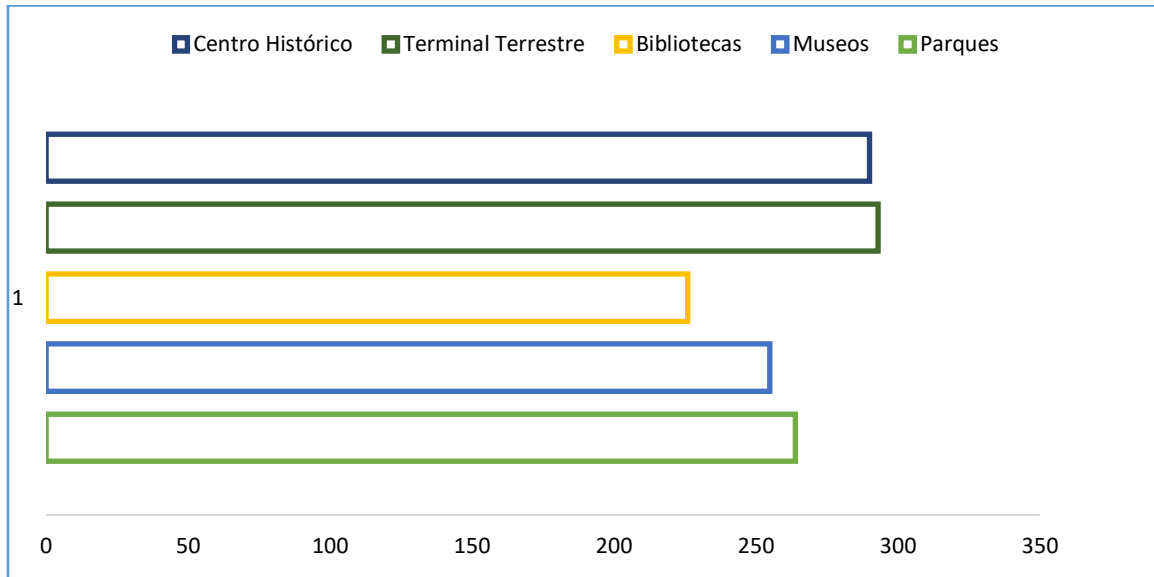


Figura 2. Niveles de Importancia de la Infraestructura Física de la ciudad de Tulcán.

#### 1.1.- Media y la desviación estándar

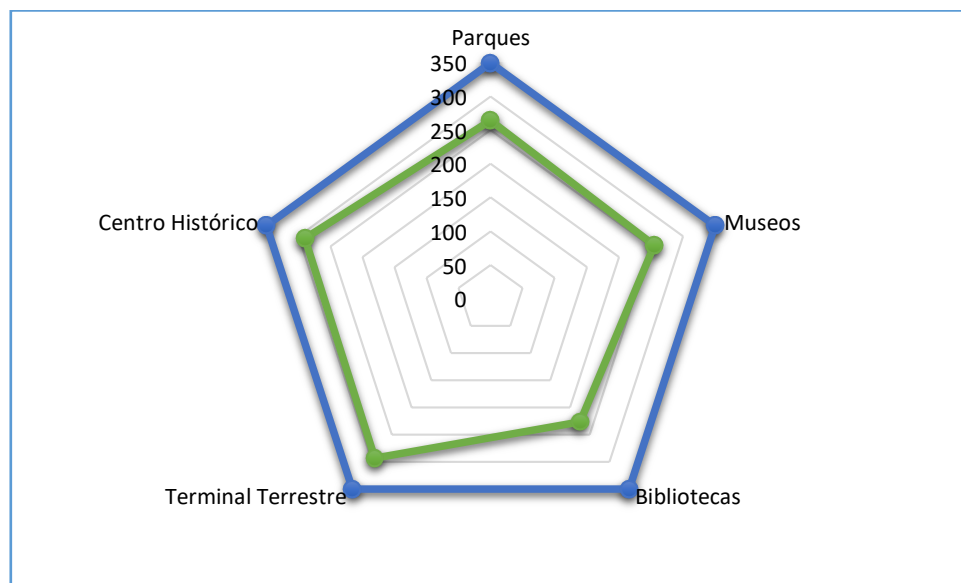
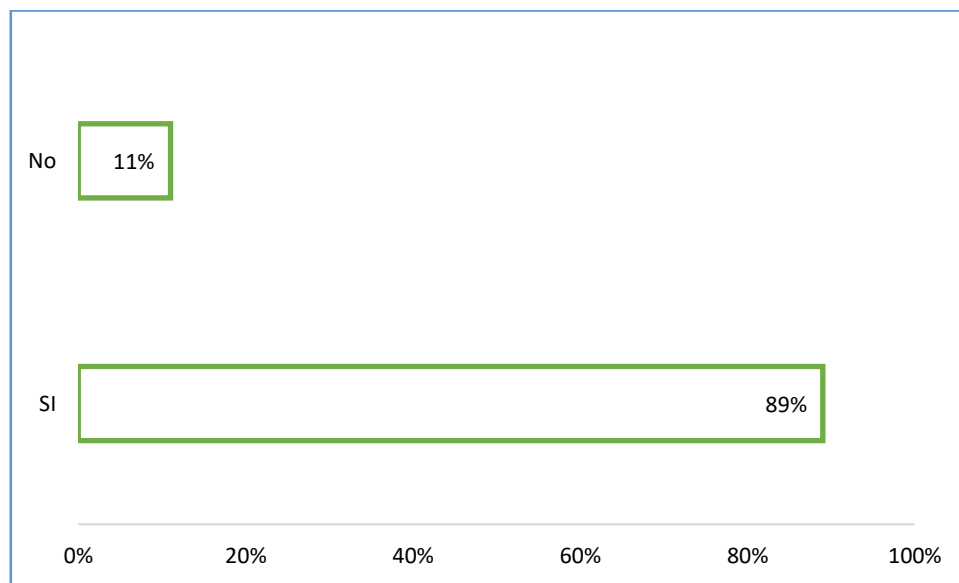


Figura 3. Análisis de la media y la desviación estándar

### **Análisis:**

Por medio de la investigación de campo se obtiene la siguiente información, con respecto al fortalecimiento de la infraestructura en diferentes áreas de la ciudad para contribuir con el turismo: el terminal terrestre 8,37 y centro histórico 8,29 sobre 10, se encuentran con el mayor nivel de importancia para el fortalecimiento de la infraestructura, el promedio general, se encuentra en 7,59 y la desviación estándar se encuentra 0,79 o 79% que permite interpretar que mientras la media y la desviación estándar se encuentran más cerca cómo se observa en la figura dos, permite identificar la importancia que tienen las dos variables sobre las demás, por esta razón se recomienda que el fortalecimiento de la infraestructura de estos dos lugares son prioridad para la ciudad y su impacto en el turismo.

### **2. Urgencia de la construcción de un terminal terrestre para la ciudad.**



**Figura 4.** Importancia del Nuevo Terminal Terrestre.

### **Análisis:**

De acuerdo con los resultados obtenidos a través de la tabulación sobre la urgencia de contar con un nuevo terminal terrestre el 89% de los encuestados considera que, si es urgente, frente a un 11% que considera que no es urgente, por esta razón se llega a la conclusión de que es urgente la construcción de un terminal terrestre que aportaría con el fomento del turismo en el cantón Tulcán, debido que este es el lugar de llegada de los visitantes y su primera impresión.



### 3. El mantenimiento de la infraestructura y su importancia para el turismo

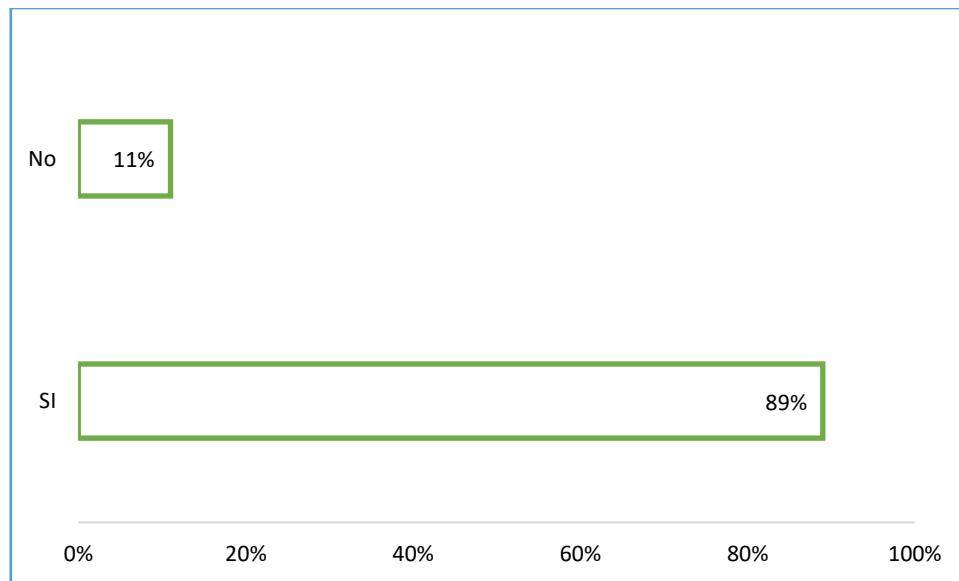


Figura 5. Mantenimiento de parques, mercados y calles como aporte al turismo.

#### Análisis:

De acuerdo con los resultados obtenidos a través de la tabulación en el paquete informático Excel, con respecto a el mantenimiento de parques, mercados y calles como aporte al turismo, el 96% de los encuestados considera que el mantenimiento de estos lugares si aportan al turismo en la ciudad, por esta razón el municipio de la ciudad debería generar planes y proyectos destinados a mantener estos espacios.

### 4. Preparación de los grupos de atención al turismo.

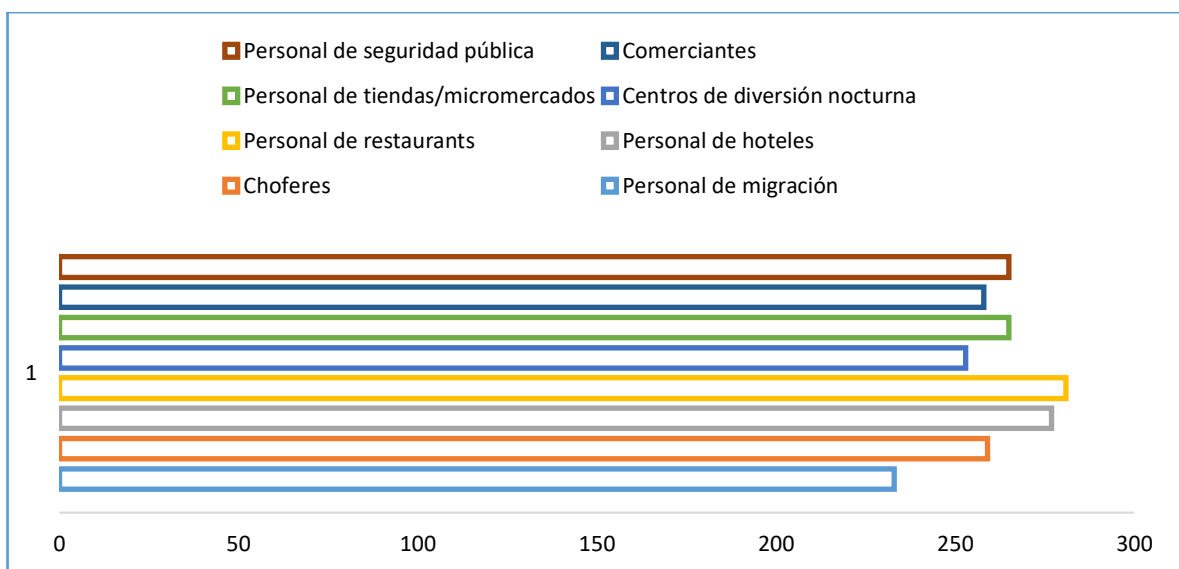
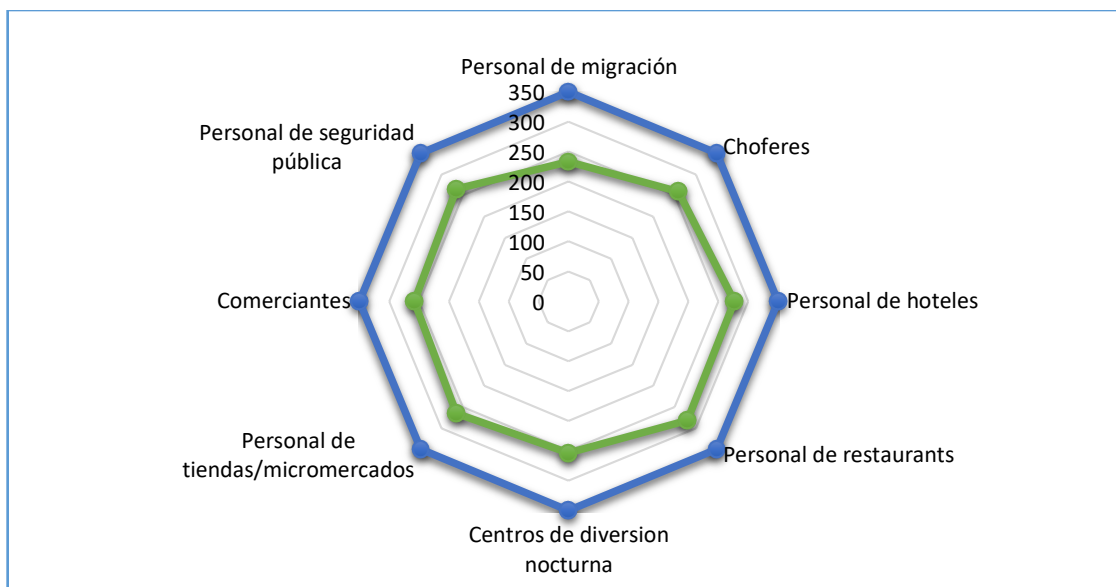


Figura 6. Nivel de preparación del personal de atención al turista.

#### 4.1. Análisis de la media y la desviación estándar de los grupos de atención al turismo.



*Figura 7.* Nivel de preparación del personal de atención al turista.

#### **Análisis General:**

De acuerdo con los datos obtenidos sobre la preparación de las diferentes áreas de atención al turismo se obtuvieron los siguientes resultados con respecto a la mayor o mejor preparación de los diferentes grupos de personas en el momento de prestar servicios al turista se obtuvo los siguientes resultados: con 8,03 personal de restaurants, 7,91 personal de hoteles sobre una media de 10 que demuestra que se encuentran en un nivel aceptable de atención al cliente el promedio general se encuentra en 7,46 y la desviación estándar en 0,42 o 42% que permite interpretar que: mientras la media y la desviación estándar se encuentran más ceca se determina que las dos variables se encuentran en un nivel aceptable al momento de atención al cliente, pero el nivel de la desviación estándar es bajo por lo que se necesitaría capacitar a todos los responsables de atención, para mejorar la calidad de la atención de estos servicios.

#### **5. Importancia de la potenciación de los atractivos turísticos por medio de diversas estrategias.**

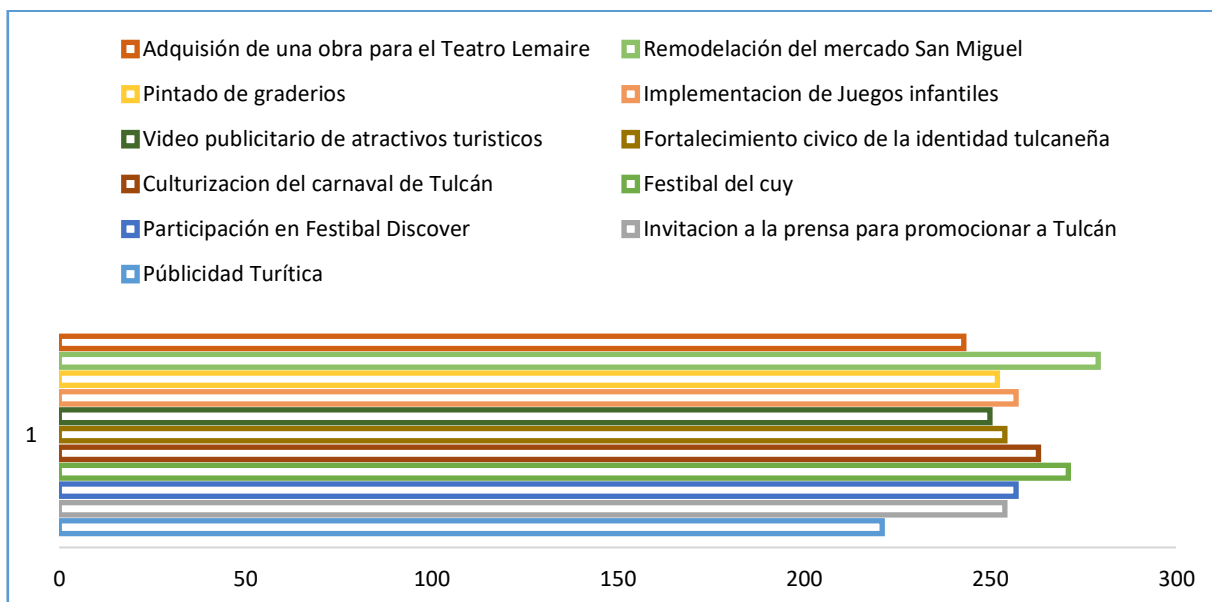
Tabla 4. Importancia de las estrategias para potenciar los atractivos turísticos de Tulcán.

<b>Pregunta 5 frecuencias</b>		<b>Respuestas</b>	
		<b>N</b>	<b>Porcentaje</b>
Pregunta5 <sup>a</sup>	Redes sociales : Facebook, Instagram, Twitter	49	14,0%
	Material impreso para entrega al turismo: trípticos y panfletos	47	13,5%
	Guías turísticos	41	11,7%
	Video Publicidad en You Tube	40	11,5%
	Promoción televisiva a nivel nacional	40	11,5%
	Intermediación por agencias de viajes	21	6,0%
	Señalización interpretativa	24	6,9%
	Desarrollar alianzas estratégicas	23	6,6%
	Sellos	7	2,0%
	Eventos especiales, conciertos, ferias, noches culturales	44	12,6%
	Smart sities o ciudades importantes	13	3,7%
<b>Total</b>		<b>349</b>	<b>100,0%</b>

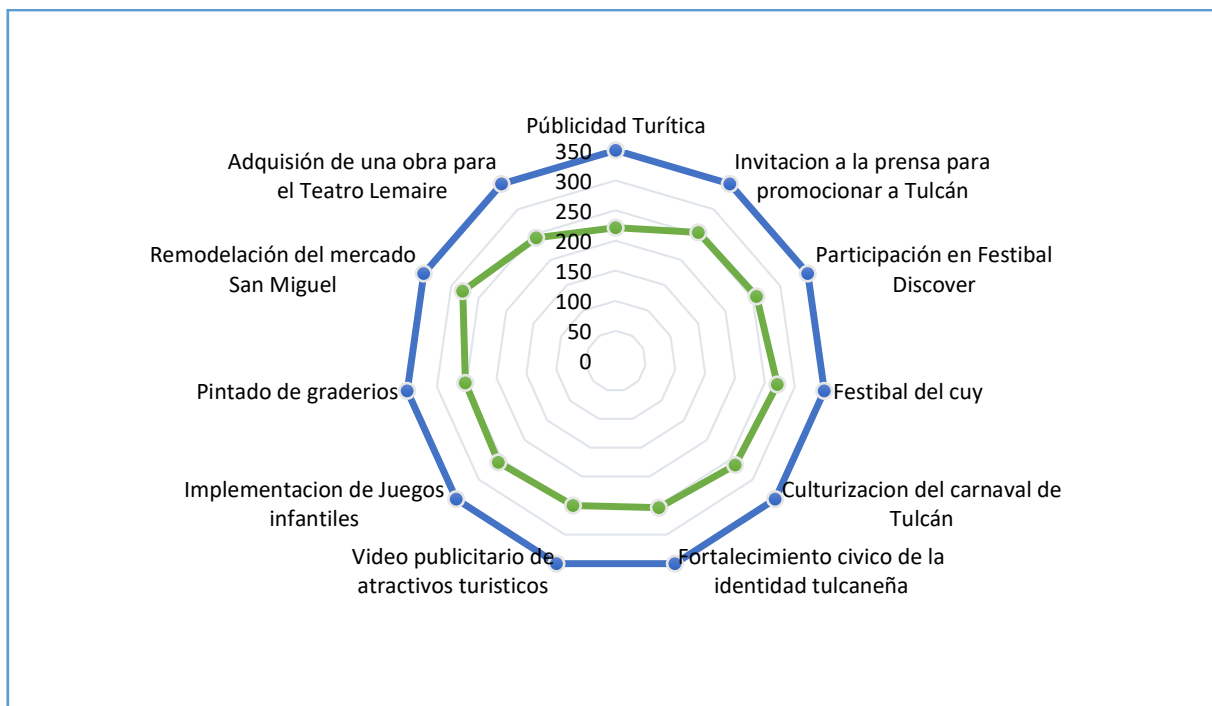
**Análisis:** De acuerdo con los datos obtenidos en referencia a las estrategias para potenciar el turismo en la ciudad se obtuvo los siguientes resultados; Redes sociales: Facebook, Instagram,

Twitter obtuvieron un 14%, Material impreso para entrega al turismo: trípticos y panfletos 14%, Eventos especiales, conciertos, ferias, noches culturales 13%, Guías Turísticos 12%, Video Publicidad en YouTube 12% y Promoción televisiva a nivel nacional 12%, estas fueron las estrategias que se consideran las más adecuadas para fomentar el turismo en el cantón por lo que se debería incrementar el presupuesto del turismo, para promocionar el cantón e invertir en planes y proyectos destinados a este sector.

## 6. Proyectos que han aportado en el fortalecimiento del Turismo en la ciudad.



**Figura 8.** Nivel de importancia de los proyectos ya ejecutados en la ciudad de Tulcán.



**Figura 9.** Análisis de la media y la desviación estándar de los proyectos ya ejecutados.

**Análisis:**

Respecto a la importancia de los proyectos ejecutados en el periodo 2016-2018, para el fortalecimiento de la infraestructura y promoción turística del cantón, se obtuvieron los siguientes resultados; con 7,94 remodelación del mercado San Miguel, 7,74 festival del cuy, 7,51 culturización del carnaval, todo esto sobre 10 que demuestra que tuvieron un nivel de aceptación importante, al momento de fomentar el turismo en la ciudad, el promedio general se encuentra en 7,28 y la desviación estándar en 0,42 o 42% que permite interpretar que: mientras la media y la desviación estándar se acercan más, se determina que las dos variables se encuentran en un nivel aceptable al momento cumplir con el propósito de los proyectos, pero aun así el nivel de la desviación estándar es bajo por lo que se necesitaría generar proyectos de este tipo, pero con un mayor alcance y difusión mediática, que logren atraer a los turistas

**4.2. DISCUSIÓN**

En el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), los municipios asumen nuevas competencias, entre ellas el Turismo, esta herramienta legal permite que se desarrollen políticas públicas con el objetivo de promover el desarrollo de la actividad turística. Se realizó la recolección de datos sobre la eficiencia de las políticas públicas en función del turismo, tomando como punto de comparación la Estrategia

de turismo de la comunidad de Madrid, en la que para una buena gestión del turismo recalca, la transversalidad de la acción del gobierno, la colaboración institucional y la interacción con el sector privado, (Madrid, 2019). Esto se refiere a la cooperación interinstitucional público-público y público-privado, de igual manera la importancia de la comunicación y promoción que se relaciona con los datos obtenidos mediante la encuesta planteada.

Otros puntos importantes que se recalca en la Estrategia de turismo de la Comunidad de Madrid| son: la creación e impulso de destinos turísticos, que en el caso de la ciudad de Tulcán es fortalecer los existentes y por medio de políticas públicas crear nuevos proyectos. Ellos también plantean como otra línea estratégica la infraestructura y transporte que permite brindar una mejor percepción por parte de los turistas, se pudo determinar cuáles son los sectores que necesitan una mayor prioridad en el fortalecimiento de su infraestructura, estos son: el centro histórico, parques y el terminal terrestre, en el caso de este último se investigó y se pudo llegar a la conclusión de que no existe un proyecto que incluya el mejoramiento de su infraestructura ni la construcción de un nuevo terminal terrestre aunque se percibe ya como una urgencia contar con esta terminal.

La atención al turista es un factor importante para promocionar el turismo, la calidad de los servicios y productos incide en la satisfacción del cliente. Al respecto Mateo (2010) menciona:

Las actividades coordinadas que se llevan a cabo sobre un conjunto de elementos para lograr la calidad de los productos o servicios que se ofrecen al cliente, es decir, es planear, controlar y mejorar aquellos elementos de una organización que influyen en el cumplimiento de los requisitos del cliente y en el logro de la satisfacción del mismo.

De esta manera la gente comparte experiencias positivas sobre el servicio que recibió, en la encuesta realizada se demostró que en un nivel aceptable de servicio se encuentra en: el personal de hoteles y restaurantes y el más bajo el personal de migración, aunque en un nivel aceptable se encuentren dos de las variables de estudio, se hace necesario que por parte de la municipalidad se generen planes y proyectos de capacitación para que todos los encargados de prestar servicios lo hagan con calidad y calidez.

Las políticas públicas que se desarrollaron para fomentar el turismo son: Publicidad turística para la difusión de la riqueza cultural del cantón, por medio de la entrega de panfletos en el pregón de fiestas de la ciudad, que se ejecutó en el año 2016, Primer viaje de prensa turístico para promocionar al cantón como atractivo turístico a nivel nacional e internacional, evento realizado por el municipio invitando la prensa nacional para promocionar el turismo de Tulcán por medio videos de los lugares turísticos que se ejecutó en el año 2016, Promoción turística en festivales culturales como el Discover. Ecuador-Guayaquil, que se realizó en el año 2016, Culturización del carnaval de Tulcán, en el desfile desarrollado en el mes de febrero, con el fin de promoverlo como una fiesta de la ciudad, que se ejecutó en el año 2016, Proyecto del fortalecimiento cívico de la identidad tulcanesa por medio de una feria de exposición de las tradiciones y costumbres de la ciudad, que se ejecutó en el año 2016, Difusión de atractivos turísticos a través de video publicitario, presentado en medios locales, que se ejecutó en el año 2017, Implementación de kits de juegos infantiles en los espacios verdes públicos, con fines recreativos proyecto previsto para el año 2017, que se ejecutó en el año 2018, Pintado de graderíos, en diferentes barrios de la ciudad, que se ejecutó en el año 2018, Remodelación del mercado San Miguel etas I y II, que se ejecutó en el año 2018, Adquisición de una obra pictórica para el teatro Lemarie, que se ejecutó en el año 2018, de estas política las más efectivas fueron: el Festival del Cuy, la remodelación del mercado San Miguel, y la participación en el festival Discover.

Estos proyectos tienen las características que indica la Estrategia de turismo de la Comunidad de Madrid, fomentando el turismo por medio de la publicidad, el fortalecimiento de infraestructura y cultura, a continuación, se presenta una tabla comparativa de los planes y proyectos.

Tabla 5. Comparación de proyectos Tulcán, Madrid

<b>Estrategias turísticas del cantón Tulcán</b>	<b>Estrategias turísticas de la comunidad de Madrid</b>
-Publicidad turística para la difusión de la riqueza cultural del cantón, por medio de la	<b>Comunicación y promoción</b> - En la actividad de promoción se realizó la especialización por producto y por mercado

---

entrega de panfletos en el pregón de fiestas de la ciudad, que se ejecutó en el año 2016,

-Promoción turística en festivales culturales como el Discover. Ecuador-Guayaquil, que se realizó en el año 2016,

empleando los canales y soportes más adecuados en cada caso.

- Para una correcta promoción de la oferta, es clave alinear con la nueva marca tanto el portfolio de productos turísticos como la oferta del sector.

- Creación de una marca única “Madrid”

- Promoción internacional en las grandes citas turísticas del mundo

- Apoyo a eventos de gran repercusión mediática

- Presencia en medios audiovisuales y escritos

- Plan específico de promoción en el mercado nacional

- Promoción en la capital para vender la Comunidad

(Madrid, 2019)

-Primer viaje de prensa turístico para promocionar al cantón como atractivo turístico a nivel nacional e internacional, evento realizado por el municipio invitando la prensa nacional para promocionar el turismo de -Tulcán por medio videos de los lugares turísticos que se ejecutó en el año 2016.

-Proyecto del fortalecimiento cívico de la identidad tulcanesa por medio de una feria de exposición de las tradiciones y costumbres de la ciudad, que se ejecutó en el año 2016, -Difusión de atractivos turísticos a través de video publicitario,

### **Creación e impulso de productos y destinos turísticos.**

- También se trabajará para el fortalecimiento de los diferentes destinos de la región a través de la diversificación de productos, del trabajo en red y del uso de nuevas tecnologías.

- Marketing Online

-Turismo cultural y patrimonial

- Turismo activo y de naturaleza

- Cicloturismo

(Madrid, 2019)



---

presentado en medios locales, que se ejecutó en el año 2017.

Implementación de kits de juegos infantiles en los espacios verdes públicos, con fines recreativos proyecto previsto para el año 2017, que se ejecutó en el año 2018, Pintado de graderíos, en diferentes barrios de la ciudad, que se ejecutó en el año 2018, Remodelación del mercado San Miguel etapas I y II, que se ejecutó en el año 2018, Adquisición de una obra pictórica para el teatro Lemarie, que se ejecutó en el año 2018

### **Infraestructuras y transportes**

- Mejora de las infraestructuras de transporte
- Facilitar la movilidad del turista
- Plan de señalización turística en carreteras (Madrid, 2019)

---

Con respecto a la comunicación y promoción de destinos turísticos, en la estrategia de Madrid se utilizó la actividad de promoción y la especialización por producto y por mercado empleando los canales y soportes más adecuados en cada caso. Para una correcta promoción de la oferta, es clave usar los canales de comunicación locales, nacionales y alinear con la nueva marca tanto el portfolio de productos turísticos como la oferta del sector, en el caso de las estrategias turísticas del cantón, se usó la entrega de panfletos y la promoción audiovisual.

Aunque las estrategias son similares y funcionaron para las dos realidades, en el caso de la Tulcán, deben direccionarse de mejor manera y fortalecer las falencias que impidieron que estén logren un impacto realmente positivo para que sean realmente efectivas, porque los resultados de estas estrategias reflejan que solo fueron medianamente importantes que no es suficiente para la promoción turística.

Creación e impulso de productos y destinos turísticos, en esta estrategia la comunidad de Madrid realiza proyectos que se enfocan en promocionar sus diferentes destinos turísticos, por diversos medios, en el caso de Tulcán se lo realiza por medio de ferias y programas que permiten exponer a los turistas la cultura y sus destinos turísticos, pero no se logró los resultados esperados por falta de difusión, que no es el caso de la comunidad de Madrid que al generar sus planes y proyectos vinculan el trabajo entre lo público y privado. Otra observación importante de los

proyectos que desarrollo la comunidad de Madrid fue el ciclo turismo, que en la realidad de Tulcán si es factible, y que no ha sido tomada en cuenta para la generación de planes y proyectos.

Infraestructura y transportes, en este punto la comunidad de Madrid fortalece las líneas viales y terminales de transporte, que son importantes para el transporte y llegada de pasajeros, en el caso de Tulcán se realizó fortalecimiento del ornato de la ciudad pero se descuidó la urgencia de la construcción de un nuevo terminal terrestre que está respaldado por los datos obtenidos en la investigación, lo que permite determinar que todo es importante tanto el ornato de la ciudad y las líneas de transporte y llegada de pasajeros. El Gad municipal de la ciudad tiene la responsabilidad de crear una política pública para la creación de un nuevo terminal terrestre.

La creación de un portafolio turístico abre las puertas para una promoción más directa, este ejemplo debe tomarse para la creación de una política pública positiva a esta se adjunta la construcción del nuevo terminal terrestre, alianza pública y privada para crear nuevos atractivos turísticos, cronograma de demanda de la oferta turística, fortalecimiento de la infraestructura vial, celebrar año tras año festivales culturales como el del cuy, para crear una tradición de turismo otra forma de fomentar el turismo será incrementar el presupuesto destinado para el turismo, de igual manera se realizaron políticas públicas que no fueron tan eficientes por lo que al momento de su ejecución debería enfocarse de mejor manera para que realmente causen un impacto positivo.

La eficiencia de las políticas públicas del turismo en el cantón en el periodo 2016-2018 se encontraron en un nivel medianamente eficiente que se sustenta con los resultados obtenidos, por esta razón se deben generar políticas más eficientes y efectivas porque el turismo es un sector importante de la economía del cantón al ser una de las entradas del país y esto debería ser mejor aprovechado por el cantón y no solo por fomentar el turismo a nivel local sino a nivel nacional.

Las experiencias de la comunidad de Madrid con respecto al fortalecimiento, de infraestructura fomento de los diferentes lugares turísticos, la asociatividad y el trabajo conjunto ha brindado resultados positivos por lo que se puede tomar como ejemplo de desarrollo turístico, porque las políticas públicas del cantón están en cierto modo direccionadas a estos lineamientos, aunque no son específicas del turismo, necesitan ser mayormente reforzadas y planificadas y propias

del turismo, así se puede llegar a conseguir mejores resultados a los que se tiene actualmente, porque reflejan la falta de incentivo al turismo, si realmente se enfocara mayores recursos y se crearan políticas públicas que partan del turismo y para el turismo, incluso se podría posicionar al cantón como uno de los mejores destinos turísticos de frontera.

## **V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1. CONCLUSIONES**

- Las políticas públicas ejecutadas hasta el momento en el cantón no han sido completamente eficientes, porque no han estado enfocadas directamente al fortalecimiento del turismo, sino que parten de otros proyectos.
- Por eso surge la necesidad de que existan políticas propias para el turismo que estén directamente vinculadas a este sector, que fortalezcan los diversos atractivos del cantón y regulen la actividad turística.
- El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización estipula facultades al Municipio de Tulcán para tomar decisiones en el ámbito del desarrollo turístico, pero esas facultades no han sido asumidas de manera integral por el Gobierno Autónomo Descentralizado.

### **5.2. RECOMENDACIONES**

- Es necesario construir una política pública, que exija la participación de varios sectores sociales y productivos, con el fin de impulsar la actividad turística en Tulcán, como una alternativa de generación de ingresos y de empleo, permitiendo el desarrollo de la ciudad.
- Es importante vincular el sector público con el privado y la academia, para generar planes y proyectos, por medio del conocimiento y experticia de estos sectores, para definir estrategias que permitan fomentar de manera adecuada el turismo en la ciudad.
- El Municipio de Tulcán debe acogerse a la normativa vigente, que le facultan el control de la competencia de turismo, con el propósito de tomar las decisiones y generar políticas públicas, necesarias para fortalecer la actividad turística en la ciudad.

#### IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, Luis. (2015). *La implementación de las políticas públicas*. Recuperado 25 de agosto del 2018 de <http://www.inap.mx/portal/images/RAP/la%20implementacion%20de%20las%20politicac.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (30 de Junio de 2017). *Banco Central del Ecuador*. Recuperado 3 de septiembre del 2018 de <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/976-balanza-de-pagos>
- Bayón, F. (1999). *50 años del Turismo Español. Un análisis histórico y estructural*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces S.A.
- Bertalanfly, L. (1973). *Teoria general de sistemas*. Petrópolis: Vozes.
- Boullón, R. (2001). *Planificación del espacio turístico*. Trillas-México: 3a.ed.
- Ciencia Política. (25 de Febrero de 2005). *El análisis de las Políticas Públicas*. Recuperado 15 de septiembre del 2018 de <https://www.estudiantesuba.com/ciencia-politica/estado-y-gestion-publica/850-el-analisis-de-las-politic-publicas.html>
- Consejo Nacional de Planificación . (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito: Registro Oficial.
- Elder, C. (1993). *Formación de la agenda: el caso de la política de los ancianos.* Mexico: MAPorrúa Editores.
- Estratégica, Direccion de Planificacion. (2015). *PDOT- Tulcán*. Tulcán: Municipio de Tulcán.
- GAD Tulcán. (2017). *Rendicion de Cuentas 2017*. Tulcán: Gaceta Municipal.

- González, M. (2010). *Turismo Sostenible*. Barcelona: ERASMUS.
- Jaime Torres, J. S. (2013). *Introducción a las Políticas Públicas*. Bogotá: Instituto del Ministerio Público.
- Jiménez, A. R. (2017). *Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento*. Bogotá: Universidad EAN.
- Jiménez, G. C. (Diciembre de 2015). *Política turística y gobernanza en dos gobiernos locales. Un acercamiento teórico metodológico*. Recuperado 22 de octubre del 2018 de [https://www.researchgate.net/publication/301219785\\_Politica\\_turistica\\_y\\_gobernanza\\_en\\_dos\\_gobiernos\\_locales\\_Un\\_acercamiento\\_teorico\\_metodologico](https://www.researchgate.net/publication/301219785_Politica_turistica_y_gobernanza_en_dos_gobiernos_locales_Un_acercamiento_teorico_metodologico)
- Leyva, S. L. (2010). *Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica\**. Primavera.
- López, P. L. (2013). *POBLACIÓN MUESTRA Y MUESTREO*. La Paz: Punto Cero v.09 .
- Madrid, E. d. (22 de Octubre de 2019). *Comunidad de Madrid* . Recuperado 22 de enero del 2020:  
[http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=filename%3DEstrategiaTurismoCAM\\_vDEF.PDF&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1352913096654&ssbinary=true](http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=filename%3DEstrategiaTurismoCAM_vDEF.PDF&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1352913096654&ssbinary=true)
- Matamoros, G. O. (junio de 2013). *Manual de Análisis y Diseño de Políticas Públicas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Obtenido de Manual de Análisis y Diseño de Políticas Públicas.
- Mateo, R. (3 de marzo de 2010). *Gestiopolis*. O Recuperado 16 de noviembre del 2018 <https://www.gestiopolis.com/sistemas-gestion-calidad/>

Meny, I. y. (1992). *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel.

Sabatier, P. A. (09 de Febrero de 2019). *Centro Latinoamericano para el Desarrollo (CLAD)*. recuperado el 23 de enero del 2020 de <http://old.clad.org/otras-publicaciones/teorias-del-proceso-de-las-politicas-publicas>

Organización Mundial del Turismo. (16 de Enero de 2013). *Organización Mundial del Turismo*. Recuperado 22 de agosto del 2018 de [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/laex/patino\\_1\\_re/capitulo2.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/laex/patino_1_re/capitulo2.pdf)

Pérez, H. A. (2016). *Problemas, actores y decisiones en las políticas públicas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Persons, W. (2007). *Políticas Públicas, una introducción o lo teoría y lo práctica del análisis de políticos públicas*. Mexico.

Rodríguez, G. y. (2009). *Nuevos retos para el turismo*. La Coruña: Editorial Netbiblo.

Roth, Deubel. A. (2002). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Ed. Aurora.

SENPLADES. (2012). *Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales*. Quito: Printed in Quito.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo*. Quito: Registro Oficial .

Valencia, G. (2018). *La ciencia política y las políticas públicas: notas para una reconstrucción histórica de su relación*. Antioquia: Instituto de Estudios Políticos.

Vasconcellos, M. (2002). *Pensamiento sistémico : o novo paradigma de ciencia* . Papirus-Campinas.

Velasco, M. (Junio de 2016). *Entre el poder y la racionalidad: gobierno del turismo, política turística, planificación turística y gestión pública del turismo*. Recuperado 22 de enero del 2019  
[https://www.researchgate.net/publication/318957098\\_Entre\\_el\\_poder\\_y\\_la\\_racionalidad\\_gobierno\\_del\\_turismo\\_politica\\_turistica\\_planificacion\\_turistica\\_y\\_gestion\\_publica\\_del\\_turismo](https://www.researchgate.net/publication/318957098_Entre_el_poder_y_la_racionalidad_gobierno_del_turismo_politica_turistica_planificacion_turistica_y_gestion_publica_del_turismo)

Villamarin, J. (2013). *Análisis de las Políticas Públicas como factor de desarrollo en el Turismo Comunitario de Ecuador*. Recuperado 6 de mayo del 2019 de <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/10155>



## V. ANEXOS

### Anexo 1. Recursos Utilizados

<b>TIPO DE RECURSO</b>		<b>CANT.</b>	<b>COSTO UNIT.</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
<b>INSTITUCIONAL</b>				
UPEC	Biblioteca Institucional (física y virtual)	2	0.00	0.00
GAD TULCÁN	Información y Documentación	NO DEFINIDO	0.60	0.60
<b>MATERIAL DE OFICINA</b>				
RECURSOS PROPIOS	Papel Bond			
	Esferos			
	Tinta Para Impresora			
	Grapadora			
	Borrador			
	Perforadora			
	Grapas			
	Lápiz			
<b>EQUIPO DE OFICINA</b>				
RECURSOS PROPIOS	Computadora			
	Impresiones			
	Teléfono fijo			
	Teléfono celular			
<b>TIC</b>				
RECURSOS PROPIOS	Computador Portátil			
<b>SERVICIOS</b>				
RECURSOS PROPIOS	Alimentación			
	Transporte			
	Internet			
	Otros			
<b>TOTAL PRESUPUESTO TENTATIVO PLAN E INFORME DE INVESTIGACIÓN</b>				<b>1.900,00</b>

Anexo 2. Cronograma de Actividade

ACTIVIDAD	Período 2017												Período 2018												Período 2019																							
	Oct.				Nov				Dic				Ene				Feb				Mar				Abri l				May o				Juni o				Juli o				Ene ro				Febr ero			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Elaboración del plan de investigación	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																																				
<b>Objetivo 1.-</b> Identificar las políticas públicas a partir de la vigencia del COOTAD.									■	■	■	■																																				
<b>Objetivo 2.-</b> Describir el alcance de cada una de las políticas públicas que han sido implementadas en Tulcán para fomentar el turismo a partir de la vigencia del COOTAD																	■	■	■	■	■	■	■	■																								
<b>Objetivo 3.-</b> Explicar la eficiencia o ineficiencia de las políticas públicas desde la vigencia																									■	■	■	■	■	■	■	■																

Anexo 3. Encuesta Aplicada

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



**Objetivo:** Conocer el criterio de los dueños de: hoteles, restaurantes, centros de diversión nocturna, choferes de transporte urbano e interprovincial, con relación a la gestión turística en el cantón Tulcán.

**Tipo de negocio:**

**Edad:**

**Genero:**

**Nivel de instrucción:**

1. ¿Considera usted que direccionar el crecimiento de la ciudad, contribuirá a mejorar el turismo en Tulcán? De las siguientes alternativas de fortalecimiento de infraestructura de la ciudad, señale el nivel de importancia del 1 a 5 donde 1 no es importante, 2 poco importante, 3 medianamente importante, 4 importante y 5 muy importante.

	1	2	3	4	5
Parques					
Museos					
Bibliotecas					
Terminal terrestre					
Centro histórico					

2. ¿Considera usted que contar con un nuevo terminal terrestre es urgente, para fomentar el turismo?

Urgente	Si
	No

3. ¿Considera usted que brindar mantenimiento a los: parques, mercados y calles aporta con el fortalecimiento del turismo?

Si ( )

No ( )

4. Califique la mayor o mejor preparación de los siguientes grupos de personas en el momento de prestar servicios al turista. Donde 5 es un nivel de desempeño optimo y 1 el menor nivel de desempeño.

	1	2	3	4	5
Personal de migración					
Choferes					
Personal de hoteles					
Personal de restaurants					
Centros de diversión nocturna					
Personal de tiendas/micro recados					
Comerciantes					
Personal de seguridad publica					

5. ¿Considera usted, que es importante que el GAD municipal potencie los atractivos turísticos del cantón por medio de diversas estrategias? De la lista de estrategias seleccione cinco, que usted considere las más importantes. (marque con una X)

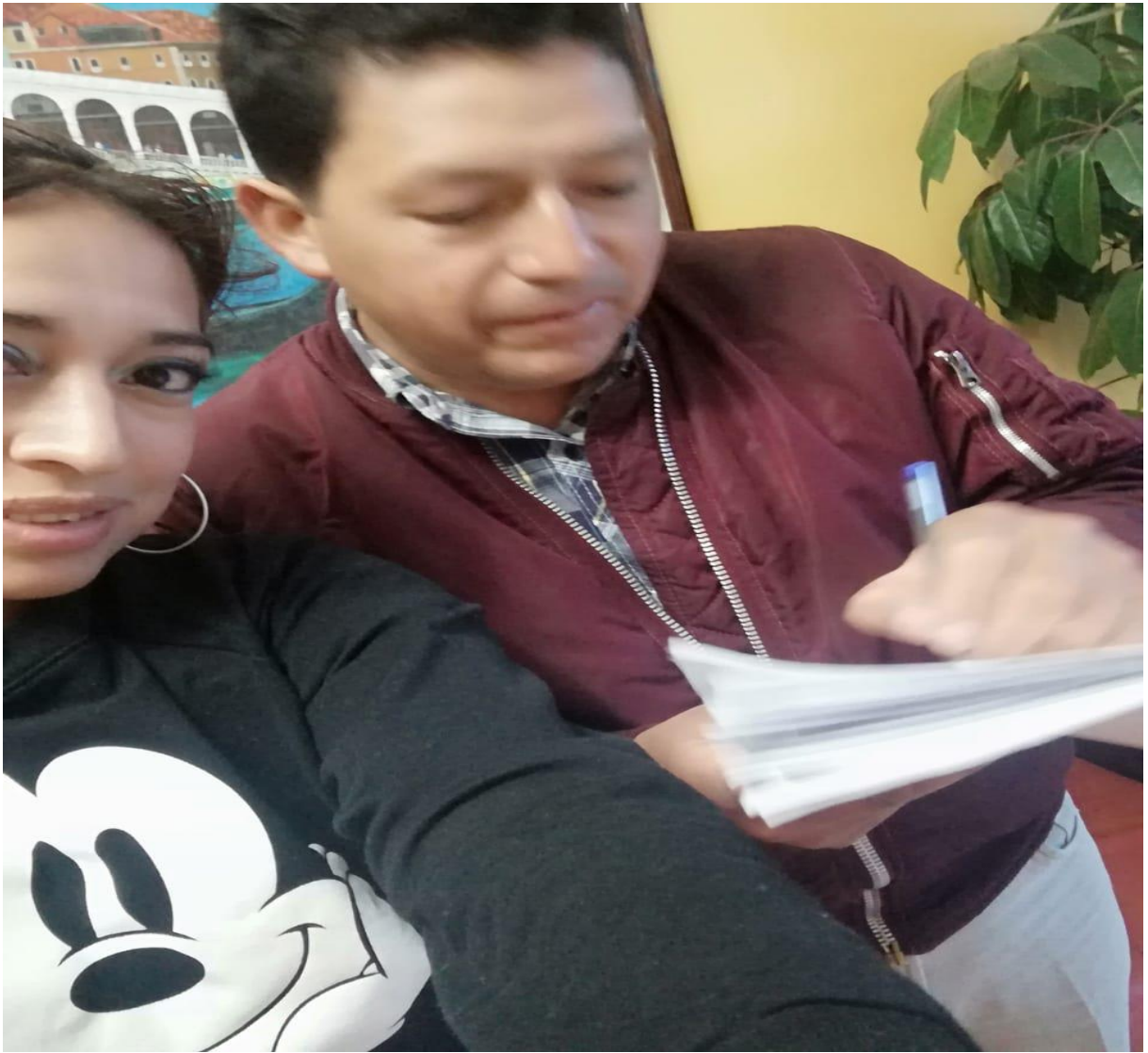
Redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter	
Material impreso para entrega al turismo: trípticos y panfletos.	
Guías turísticos	
Video Publicidad en YouTube	
Promoción televisiva a nivel nacional	
Intermediación por agencias de viajes	
Señalización interpretativa	
Desarrollar alianzas estratégicas	
Sellos	
Eventos especiales, conciertos, ferias, noches culturales	
Smart cities o ciudades inteligentes,	

6. ¿De la siguiente lista de proyectos ya ejecutados, señale los que usted considere que han aportado en el fortalecimiento del turismo en la ciudad? (señale el nivel de importancia del 1 a 5 donde 1 no es importante, 2 poco importante, 3 medianamente importante, 4 importante y 5 muy importante)

<b>Obras realizadas</b>	1	2	3	4	5

Publicidad turística para la difusión de la riqueza cultural del cantón, por medio de la entrega de panfletos en el pregón de fiestas de la ciudad, que se ejecutó en el año 2016				
Primer viaje de prensa turístico para promocionar al cantón como atractivo turístico a nivel nacional e internacional, evento realizado por el municipio invitando la prensa nacional para promocionar el turismo de Tulcán por medio videos de los lugares turísticos que se ejecutó en el año 2016				
Promoción turística en festivales culturales como el Discover. Ecuador-Guayaquil, que se realizó en el año 2016				
Festival del cuy, desarrollado en el parque central, con la participación de las huecas y restaurantes de la ciudad que se ejecutó en el año 2016				
Culturización del carnaval de Tulcán, en el desfile desarrollado en el mes de febrero, con el fin de promoverlo como una fiesta de la ciudad, que se ejecutó en el año 2016				
Proyecto del fortalecimiento cívico de la identidad tulcaneña por medio de una feria de exposición de las tradiciones y costumbres de la ciudad, que se ejecutó en el año 2016				
Difusión de atractivos turísticos a través de video publicitario, presentado en medios locales, que se ejecutó en el año 2017				
Implementación de kits de juegos infantiles en los espacios verdes públicos, con fines recreativos proyecto previsto para el año 2017, que se ejecutó en el año 2018				
Pintado de graderíos, en diferentes barrios de la ciudad, que se ejecutó en el año 2018				
Remodelación del mercado San Miguel etas I y II, que se ejecutó en el año 2018				
Adquisición de una obra pictórica para el teatro Lemarie, que se ejecutó en el año 2018				

#### Anexo 4.Evidencia fotográfica



Encuesta realizada en el hostel "Vella Venecia"



Encuesta realizada en la compañía de transporte “Velotax”



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
**FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARIAL**  
**CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA**

**ACTA**

**DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:**

**NOMBRE:** FUELTALA NAZATE ANGELA MISHELL  
**NIVEL/PARALELO:** 0

**CÉDULA DE IDENTIDAD:** 0401745286  
**PERIODO ACADÉMICO:** OCT 2019-FEB 2020

**TEMA DE INVESTIGACIÓN:** Eficiencia de las políticas públicas para el fomento del turismo aplicadas por el municipio de Tulcán desde la vigencia del COOTAD

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

**PRESIDENTE:** MSC. BRAVO ALLAICA CHRISTIAN DANILO  
**LECTOR:** MSC. ALMEIDA BURBANO DIEGO GUILLERMO  
**ASESOR:** MSC. VILLARREAL SALAZAR JAVIER

De acuerdo al artículo 21: Una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integrará el Tribunal de Pre-defensa del informe de investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

**EDIFICIO DE AULAS:** 1                      **AULA:** 208  
**FECHA:** miércoles, 5 de febrero de 2020  
**HORA:** 09H00

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa: 5,85  
2) Trabajo escrito 2,45  
**Nota final de PRE DEFENSA 8,30**

Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 24.- De los estudiantes que aprueban el Plan de Investigación con observaciones. - El estudiante tendrá el plazo de 10 días laborables para proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el                      miércoles, 5 de febrero de 2020

  
MSC. BRAVO ALLAICA CHRISTIAN DANILO  
**PRESIDENTE**

  
MSC. VILLARREAL SALAZAR JAVIER  
**TUTOR**

  
MSC. ALMEIDA BURBANO DIEGO GUILLERMO  
**LECTOR**

Adj.: Observaciones y recomendaciones





**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
**FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARIAL**  
**CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA**

## ACTA

### DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:

**NOMBRE:** PAZMIÑO CHAMORRO DIANA JANNETH  
**NIVEL/PARALELO:** 0

**CÉDULA DE IDENTIDAD:** 0401378138  
**PERIODO ACADÉMICO:** OCT 2019-FEB 2020

**TEMA DE INVESTIGACIÓN:** Eficiencia de las políticas públicas para el fomento del turismo aplicadas por el municipio de Tulcán desde la vigencia del COOTAD

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

**PRESIDENTE:** MSC. BRAVO ALLAICA CHRISTIAN DANILO  
**LECTOR:** MSC. ALMEIDA BURBANO DIEGO GUILLERMO  
**ASESOR:** MSC. VILLARREAL SALAZAR JAVIER

De acuerdo al artículo 21: Una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integrará el Tribunal de Pre-defensa del informe de investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

**EDIFICIO DE AULAS:** 1      **AULA:** 208  
**FECHA:** miércoles, 5 de febrero de 2020  
**HORA:** 09H00

Obteniendo las siguientes notas:

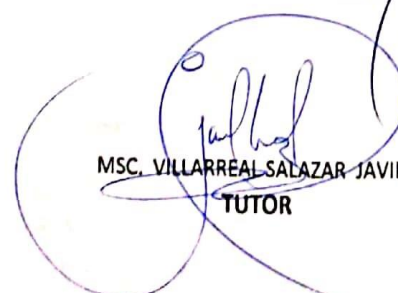
1) Sustentación de la predefensa:	5,85
2) Trabajo escrito	2,45
<b>Nota final de PRE DEFENSA</b>	<b>8,30</b>

Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 24.- De los estudiantes que aprueban el Plan de Investigación con observaciones. - El estudiante tendrá el plazo de 10 días laborables para proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el **miércoles, 5 de febrero de 2020**

  
MSC. BRAVO ALLAICA CHRISTIAN DANILO  
**PRESIDENTE**

  
MSC. VILLARREAL SALAZAR JAVIER  
**TUTOR**

  
MSC. ALMEIDA BURBANO DIEGO GUILLERMO  
**LECTOR**

Adj.: Observaciones y recomendaciones